CONSUCODE
Consejo Superior de Contrataciones y Adquisiciones del Estado

INFORME DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Al 1er Trimestre del 2008

OFICINA DE SISTEMAS
Unidad de Investigación y Métodos
CONSUCODE

INFORME DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Al Primer trimestre del 2008

Econ. Santiago Antúnez de Mayolo Morelli
Presidente del CONSUCODE

Sr. César Palomino Monteagudo
Jefe de la Oficina de Sistemas

Econ. Javier Cavero Goyeneche
Jefe de la Unidad de Investigación y Métodos - CONSUCODE

Econ. Miguel Caroy Zelaya
Especialista de la Unidad de Investigación y Métodos - CONSUCODE

Analistas:
Econ. Carla Torres Sigueñas
Econ. Javier Lugo Oyola

Fecha de Elaboración: Abril del 2008

El presente informe se realiza sobre la base de la información que las entidades públicas, bajo responsabilidad, han registrado en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE – y que corresponde a los procesos convocados y cuyo registro de buena pro se dio hasta el mes 31 de marzo del 2008.

INDICE

INTRODUCCIÓN……4
GLOSARIO DE TÉRMINOS……6

1. EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES 8

1.1. ¿CUÁNTO SE HA PROGRAMADO COMPRAR Y CUÁNTO SE ESTÁ COMPRANDO? 8
1.2. NIVEL DE EJECUCIÓN, SEGÚN TIPO DE ENTIDAD 9
1.3. NIVEL DE EJECUCIÓN, SEGÚN TIPO DE PROCESO 11
1.4. NIVEL DE EJECUCIÓN, SEGÚN REGIONES.....12

2. PROCEDIMIENTO CLÁSICO ¿CUÁNTO SE ESTÁ COMPRANDO, A QUÉ VALOR Y A QUÉ PLAZOS? 13

2.1. DEMANDA POR TIPO DE PROCESO 13
2.2. DEMANDA POR RUBRO 14
2.3. DEMANDA SEGÚN TIPO DE ENTIDAD 16

3. LOS PROCEDIMIENTOS DE PETROPERÚ 16

3.1. DEMANDA POR TIPO DE PROCESO 17
3.2. DEMANDA POR RUBRO.....17

4. SUBASTA INVERSA PRESENCIAL 18

4.1. FICHAS UTILIZADAS.....18
4.2. DEMANDA SEGÚN RUBROS 19
4.3. ANÁLISIS DE PLAZOS 21
4.4. ¿QUIÉN COMPRA, QUÉ SE COMPRA Y QUIÉN VENDE?.....22

5. SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA.....24

5.1. DEMANDA SEGÚN RUBROS 24
5.2. ANÁLISIS DE PLAZOS 25
5.3. ¿QUIÉN COMPRA, QUÉ COMPRA Y QUIÉN VENDE?.....27

6. CONVENIO MARCO:.....28

6.1. PANORAMA GENERAL 28
6.2. DIFERENCIAL DE PRECIOS EN CADA CONVENIO MARCO 31
6.3. ANÁLISIS DE MEJORA DE PRECIOS: ARCHIVADOR DE PALANCA Y PAPEL BOND DE 75GR. 34

7. RECURSOS IMPUGNATIVOS.....38

8. PROVEEDORES DEL ESTADO.....40

8.1. PRINCIPALES PROVEEDORES DE BIENES 41
8.2. PRINCIPALES PROVEEDORES DE OBRAS.....42
8.3. PRINCIPALES PROVEEDORES DE SERVICIOS 43

INTRODUCCIÓN

El Estado está compuesto por más de dos mil entidades públicas contratantes, las cuales están agrupadas en entidades del gobierno nacional y regional, municipalidades, instancias descentralizadas, entidades bajo el ámbito del FONAFE, de tratamiento empresarial y sociedades de beneficencia. Cada una de ellas, como "consumidor estatal", presenta un comportamiento distinto.

Así, la forma de comprar o contratar varía entre cada una de ellas, y varía además según el monto, el objeto y rubro, pues existen diversos tipos y modalidades de selección, cuya diferencia principal, radica en los plazos.

Precisamente, al primer trimestre del 2008, la importancia de cada modalidad y procedimiento de contratación es como sigue:

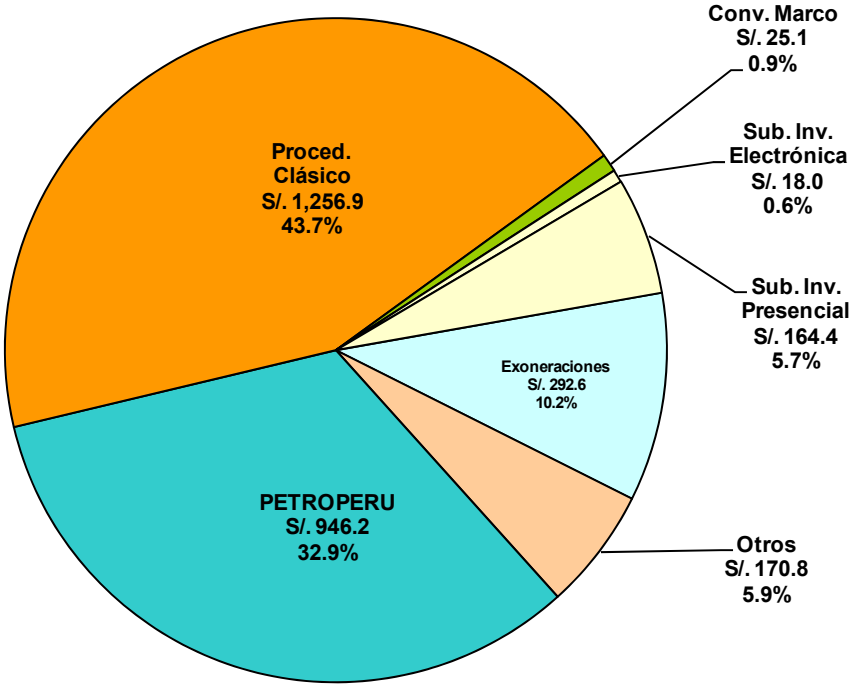

Fuente: SEACE
Elaboración: Unidad de Investigación y Métodos - CONSUCODE

Sin embargo, el desarrollo de cualquier proceso de selección implica la ejecución de una serie de fases, etapas y actos, las cuales pueden prolongarse más de lo necesario, debido a una serie de factores que pueden generar retraso.

Aún cuando una buena pro se puede otorgar, dicho resultado puede variar, como consecuencia de la interposición de recursos impugnativos (los cuales son resueltos por el Tribunal de Contrataciones y Adquisiciones del Estado), por la no firma del contrato o la cancelación del proceso.

Todo lo anterior nos sirve para indicar que la data correspondiente a las contrataciones públicas es de naturaleza dinámica. En ese sentido, el presente informe se realiza sobre la base de la información que las entidades públicas, bajo responsabilidad, han registrado en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE - correspondiente a los procesos convocados en el primer trimestre del 2008 (y cuyo registro de buena pro se dio al 31 de marzo de este año). Dicha data ha sido descargada en la primera semana de abril.

Como se entenderá, estos resultados irán variando en el transcurso de los meses, conforme se vayan adjudicando procesos, resolviendo impugnaciones, consintiendo buenas pro o emitiendo órdenes de compra (en caso de los Convenios Marco).

En el presente documento se presenta un análisis de la ejecución de las contrataciones y adquisiciones programadas en el primer trimestre del 2008, la demanda según tipo de procedimiento, modalidad, entidad y rubro, se revisa la composición de la oferta, así mismo se realiza una revisión de las impugnaciones resueltas por el Tribunal de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Bases	Las bases son los documentos que contienen los requerimientos técnicos, metodología de evaluación, procedimientos y demás condiciones establecidos por la Entidad para la selección del postor y la ejecución contractual respectiva.
Buena Pro	Acto en donde se señala el ganador de determinado proceso de selección
Buena Pro Consentida	Buena Pro que, luego de los plazos correspondientes, no ha sido impugnada por ningún otro proveedor participante de un proceso de selección ó, en caso de que haya sido impugnada, se cuente con fallo del Tribunal. Luego de ello, se procede a firmar el contrato
Convenio Marco	Modalidad especial de contratación mediante la cual los proveedores, seleccionados por el CONSUCODE a través de una Licitación Pública, son contratados directamente por las entidades usando un Catálogo Electrónico publicado en el SEACE
Entidades del FONAFE	Entidades estatales que se encuentran bajo el ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE. Se trata de empresas públicas, tales como Petroperú, Sedapal, Egasa, Enapu, entre otras.
Ficha Técnica	Conjunto de características y especificaciones técnicas o términos de referencia que debe tener determinado bien o servicio al momento de su entrega o prestación a la Entidad contratante. Ello con independencia de la cantidad, lugar, fecha, forma de entrega o prestación y demás condiciones establecidas por la Entidad
ETE	Entidad de Tratamiento Empresarial, son entidades que sin ser empresas, generan sus propios recursos tales como las Cajas Municipales, las empresas de agua potable del interior, entre otras.
Instancia Descentralizada	Entidades que reciben presupuesto proveniente del Tesoro Público. Ejercen competencias en determinado ámbito funcional con la autonomía que le confiere la Ley. Ejemplo el INPE, el PRONAA, etc.
Observación a las bases	Cuestionamientos que los proveedores realizan a las bases, en caso si el contenido de las mismas contradice o no respeta lo establecido en la normativa de contrataciones y adquisiciones. No todos los tipos de procedimientos cuentan con etapa para poder formular observaciones
PAAC	Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones. Por normativa, cada entidad pública elaborará un PAAC. En dicho Plan se debe prever los bienes, servicios y obras que se requerirán durante el ejercicio presupuestal y puede ser modificado, de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramaciones de metas institucionales.
Procedimiento Clásico	Procedimientos de contratación, establecidos desde el TUO de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones y su reglamento aprobados mediante D.S. 012 y 013-2001-PCM.
LP	Licitación Pública
CP	Concurso Público
ADP	Adjudicación Directa Pública
ADS	Adjudicación Directa Selectiva
MC	Adjudicación de Menor Cuantía

Procesos de Petroperú	Normativa de contratación especial para dicha entidad, creado por Ley Nº 28840 Ley de Fortalecimiento y Modernización de Petroperú y por Resolución Nº 456-2006-CONSUCODE/PRE
CMA	Competencia Mayor
CME	Competencia Menor
DIR	Contratación y Adquisición Directa

Procesos Especiales	Procesos con menores plazos, creados entre agosto y septiembre del 2006 para ejecutar un crédito suplementario para el desarrollo de una serie de proyectos de inversión (denominado "Shock de Inversiones")
PSA	Proceso de Selección Abreviado, creado mediante D.U. Nº 024- 2006
PES	Procedimiento Especial de Selección, creado mediante D.S. Nº 024-2006-VIVIENDA
PFN	Procesos para hacer frente al Fenómeno del Niño, creado mediante D.U. Nº 025-2006

SEACE	Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado

Subasta Inversa	Modalidad especial de contratación, utilizado para bienes y servicios comunes, en donde sólo cabe discutir su precio. Permite a los participantes realizar lances sucesivos a fin de mejorar su propuesta económica. Puede ser presencial o electrónica.

Tribunal de Contrataciones y Adquisiciones del Estado	Es el órgano jurisdiccional del CONSUCODE encargado de resolver, en última instancia administrativa, las controversias que surjan entre las Entidades y los postores durante el proceso de selección, así como de aplicar sanciones de suspensión o inhabilitación a proveedores, postores y contratistas por infracción de las disposiciones de la Ley, su Reglamento y demás normas complementarias

Valor Estimado	Es el valor que, según la Entidad, estima costará determinado bien o servicio. Dicho valor se consigna en el PAAC.

Valor Referencial	Es el valor determinado por la Entidad, mediante estudios e indagaciones sobre los precios que ofrecen los potenciales proveedores referido al objeto de la adquisición o contratación. Tiene como finalidad determinar el proceso de selección correspondiente y la asignación de recursos necesarios. Se entiende que el cálculo de este valor corresponde a los precios del mercado

Valor Convocado	Suma de los valores referenciales de todos los procesos de selección convocados a la fecha de análisis

Valor referencial de la Buena Pro	Suma de los valores referenciales de todos los procesos o ítems que cuentan con buena pro, a la fecha de análisis

Valor Adjudicado o de Buena Pro	Suma de todos los valores adjudicados, a la fecha de análisis

1. EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES

1.1. ¿Cuánto se ha programado comprar y cuánto se está comprando?

El valor de las contrataciones y adquisiciones programadas en los planes anuales registrados y publicado en el SEACE al 31 de marzo, ascendía a S/. 32,904.7 millones, de los cuales, S/. 13,819.6 debían ser convocados hasta dicho mes.

Sin embargo, el valor de los procesos efectivamente convocados y adjudicados se muestra a continuación (con excepción de la modalidad de Convenio Marco):

Gráfico Nº 01
Valor programado, convocado y adjudicado, en millones de nuevos soles
(A marzo del 2008)

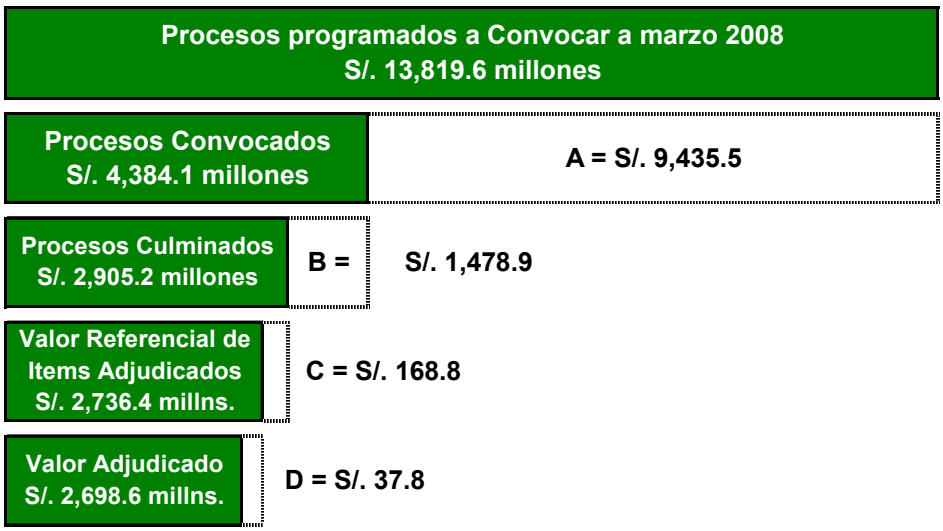

(*) No incluye Convenios Internacionales (equivale a S/. 139.5 millones), ni Convenio Marco.
Fuente: SEACE
Elaboración: Unidad de Investigación y Métodos

Como se señaló, para el primer trimestre del 2008, según lo programado en los Planes Anuales, se esperaba la convocatoria a procesos de selección por un valor referencial equivalente a S/. 13, 819.6 millones de soles, sin embargo lo efectivamente realizado se define de la siguiente manera:

A: Al 31 de marzo se convocaron procesos cuyo valor referencial ascendió a S/.4,384.1 millones, es decir, el 31.7% de lo programado. La diferencia (bloque A) corresponde a los procesos no convocados.

B: En el mismo periodo, el valor referencial de los procesos que culminaron al 31 de marzo (es decir, se otorgó la buena pro) fue de S/. 2,905.2 millones, es decir, el 21.0% de lo programado. La diferencia (bloque B) corresponde al valor referencial de los procesos cuya buena pro, a la fecha de análisis, aún no ha sido otorgada o registrada en el SEACE, o quedaron desiertos.

C: Los procesos de selección pueden contener una serie de Ítems, en ese sentido, llegado el momento de la buena pro, esta no necesariamente se otorgará para cada uno de ellos. Así, el valor referencial de todos los ítems adjudicados equivale a S/.2,736.4 millones, lo que equivale al 19.7% de lo programado. La diferencia (bloque C) corresponde a los Ítems que quedaron desiertos.

D: Debido a la competencia, los postores pueden ofertar propuestas económicas por debajo del valor referencial. El valor adjudicado, es decir el valor total que los proveedores han ofertado asciende a S/. 2,698.6 millones, es decir el 19.5% de los programado. Esta diferencia del valor adjudicado respecto su valor referencial (bloque D) equivale a S/. 37.8 millones lo que representa el 1.4%.

1.2. Nivel de ejecución, según tipo de entidad

La demanda estatal se puede medir a través del valor estimado de los procesos de selección que se van a convocar a lo largo de un ejercicio fiscal.

Es por ello que de acuerdo con la información obtenida de los planes anuales de adquisiciones y contrataciones (PAAC) para el primer trimestre del 2008, registrados y/o modificados hasta marzo, las entidades públicas programaron la convocatoria de procesos de selección por un valor de S/. 13,819.6 millones. Sin embargo, los procesos que efectivamente se convocaron ascienden a S/. 4,384.1 millones, lo que representa el 31.7% de ejecución de lo programado.

Cuadro Nº 01
Monto programado y convocado, en el primer trimestre 2008, según tipo de entidad
(En millones de nuevos soles)

Tipo de Entidad	Programado	Convocado	% ejecución
Entidades del FONAFE	4,989.8	1,166.1	23.4%
Gobierno Central	3,406.1	1,033.9	30.4%
Gobierno Distrital	2,015.4	997.4	49.5%
Gobierno Regional	1,074.3	316.7	29.5%
Gobierno Provincial	986.5	388.0	39.3%
Instancia Descentralizada	968.3	341.3	35.2%
Entidad de Tratamiento Empresarial	359.2	136.4	38.0%
Sociedad de Beneficencia Publica	20.0	4.4	22.1%
Total	13,819.6	4,384.1	31.7%

Fuente: SEACE
Elaboración: Unidad de Investigación y Métodos - CONSUCODE.

Son las entidades bajo el ámbito del FONAFE (Petroperú principalmente) quienes, contando con mayor monto de procesos programados, están entre las que menos nivel de cumplimiento presentan.

Aún cuando las municipalidades distritales presentan el mayor nivel de ejecución respecto a lo programado, esto apenas bordea el 50%

A modo de identificar qué entidades presentan los mayores niveles de cumplimiento respecto a sus contrataciones y adquisiciones programadas al primer trimestre de 2008, se presente un Ranking de Cumplimiento, según tipo de entidad.

Cuadro Nº 02
Cinco principales entidades con mayor nivel de cumplimiento del PAAC
Según tipo de Entidad – al Primer trimestre del 2008

GOBIERNO CENTRAL	Programado	Convocado	% Cumplimiento
Prog. Nac. Formación y Capacit. Permanente - UE 112	32,819,940	29,907,306	91.1%
Presidencia del Consejo de Ministros	2,024,521	1,783,593	88.1%
Prog. Apoyo Desarr. Económ. y Descentr. De Ayacucho y Huancavelica	113,500	99,500	87.7%
Prog. Nac. Infraest. Educativa UE 108 - PRONIED	104,699,309	90,925,969	86.8%
UGEL 06 - VITARTE	3,893,269	3,340,295	85.8%

ENTIDADES DE TRATAMIENTO EMPRESARIAL	Programado	Convocado	% Cumplimiento
Emp. Mun. Agua Pot. y Alcantarillado de Abancay	9,140,028	9,140,028	100.0%
Inst. Vialidad Municipal Provincial de Yungay	490,488	490,488	100.0%
Inst Vial Provincial HUANUCO - IVP HUANUCO	291,667	291,667	100.0%
Inst. Vial Provincial LEONCIO PRADO - IVP LEONCIO PRADO	477,817	477,817	100.0%
Emp. Mun. Agua Pot. y Alcantarillado de Pisco	33,690,615	33,320,495	98.9%

INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS	Programado	Convocado	% Cumplimiento
Estación Experimental SAN ROQUE	126,753	122,253	96.4%
Esc. Nacional de Marina Mercante	33,372,860	31,783,360	95.2%
Inade - Binacional Puyango - Tumbes	495,000	397,000	80.2%
INPE - Direcc. Regional NOR ORIENTE SAN MARTIN	181,695	142,320	78.3%
Universidad Nacional San Martín	2,130,799	1,650,690	77.5%

ENTIDADES BAJO EL AMBITO DEL FONAFE	Programado	Convocado	% Cumplimiento
Cía. de Negociaciones Mobili. e Inmobiliarias S.A.	3,297,318	2,835,796	86.0%
Emp. de Generación Eléctrica del Sur S.A.	9,507,581	7,687,960	80.9%
FONAFE	4,883,782	1,972,645	40.4%
Emp. de Administ. de Infraestreuctura Eléctrica S.A.	2,744,829	1,052,840	38.4%
Emp. de Generación Eléctrica de Arequipa S.A.	8,942,369	3,064,534	34.3%

GOBIERNO REGIONAL	Programado	Convocado	% Cumplimiento
Gob. Reg. Apurímac - CHANKA	5,125,350	4,090,068	79.8%
Gob. Reg. Tacna - Proy. Esp. Afianzamiento y Ampliación de los Recursos Hídricos de Tacna	4,518,798	3,588,290	79.4%
Gob. Reg. Ancash - Educación USE SANTA	2,226,191	1,544,991	69.4%
Gob. Reg. Ancash -Transportes	751,461	487,603	64.9%
Gob. Reg. Apurímac- Salud APURIMAC	2,274,107	1,364,414	60.0%
Gob. Reg. Ancash- Educación USE SIHUAS	85,018	50,009	58.8%

MUNICIPALIDADES PROVINCIALES	Programado	Convocado	% Cumplimiento
Mun. Provinc. de LA UNION - COTAHUASI (Arequipa)	155,186	155,186	100.0%
Mun. Provinc. de AYMARAES - CHALHUANCA (Apurímac)	438,869	424,069	96.6%
Mun. Provinc. de OXAPAMPA (Pasco)	5,478,219	5,250,408	95.8%
Mun. Provinc. de CAMANA (Arequipa)	608,649	551,204	90.6%
Mun. Provinc. de GRAN CHIMU - CASCAS (La Libertad)	2,921,949	2,640,878	90.4%

MUNICIPALIDADES DISTRITALES	Programado	Convocado	% Cumplimiento
Mun. Distr. de CATACHE (Cajamarca)	1,831,662	1,831,662	100.0%
Mun. Distr. de UBINAS (Moquegua)	1,438,751	1,438,751	100.0%
Mun. Distr. de PAMPAMARCA - YAROWILCA (Huánuco)	1,251,925	1,251,925	100.0%
Mun. Distr. de TICLACAYAN (Pasco)	671,907	671,907	100.0%
Mun. Distr. de TABACONAS (Cajamarca)	630,048	630,048	100.0%

BENEFICENCIAS	Programado	Convocado	% Cumplimiento
Soc. Beneficencia Púb. de HUANCAYO	5,366,024	4,666,796	87.0%
Soc. Beneficencia Púb. de CALLAO	1,599,486	991,886	62.0%
Soc. Beneficencia Púb. de JAEN	1,422,537	755,636	53.1%
Soc. Beneficencia Púb. de CUSCO	7,978,049	2,403,590	30.1%
Soc. Beneficencia Púb. de PUNO	212,396	63,731	30.0%

Fuente: SEACE
Elaboración: Unidad de Investigación y Métodos - CONSUCODE.

Respecto al caso de las entidades del Gobierno Central, destacan los proyectos del Ministerio de Educación, quienes, además de contar con altos presupuestos, su nivel de ejecución oscila entre el 68% y 91%. Por el lado de las ETE, resalta el caso de la Empresa Municipal de Agua y Alcantarillado de Pisco, quien además de contar con procesos programados a convocar superior a los S/. 33 millones, su nivel de ejecución supera el 98%

Se comprueba además, lo señalado respecto a las entidades bajo el ámbito del FONAFE. El reducido nivel de ejecución de lo programado genera que en este ranking se incluyan entidades cuyo cumplimiento está por debajo el 40%.

Punto aparte merecen las Municipalidades Distritales. Aún cuando en general el nivel de ejecución es de 49.5%, existen 86 municipios con nivel de cumplimiento de 100%. En este ranking se ha presentado a aquellos que cuentan con mayores montos convocados.

1.3. Nivel de ejecución, según tipo de proceso

En el PAAC deben registrarse todos los procesos que se van a convocar en el año, incluso las MC, en caso puedan ser programables. Por ello, resulta interesante comparar el número y valor de las contrataciones y adquisiciones programadas y convocadas, según tipo de proceso, a fin de contar con una aproximación acerca del cumplimiento real del PAAC.

Gráfico Nº 02
Monto y cantidad de procesos programados y convocados en el 2007, según tipo de proceso

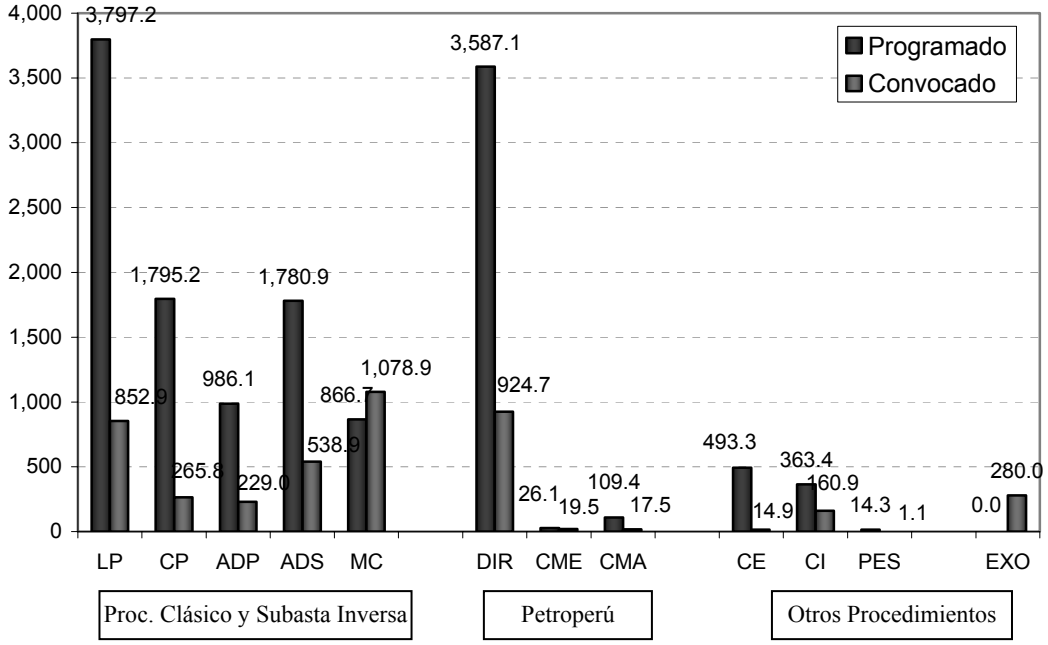

Fuente: SEACE
Elaboración: Unidad de Investigación y Métodos - CONSUCODE.

Como se puede observar, es mayor el valor de las Adjudicaciones de Menor Cuantía convocadas (MC) que las programadas.

En los demás casos, el valor de lo convocado es notablemente menor que lo programado en los PAAC, sobresalen las Licitaciones y Concursos Públicos, así como las Adjudicaciones Directas Selectivas, y las Contrataciones Directas de Petroperú.

1.4. Nivel de ejecución, según regiones

A nivel regional, la demanda programada estuvo concentrada, mayoritariamente, en Lima, Piura y Loreto (influenciada por el presupuesto de Petroperú). Sin embargo, evaluando los procesos efectivamente convocados y adjudicados, la demanda se concentró solamente en Lima, seguida lejanamente de Ancash y Cusco. Ello debido a que Petroperú no convocó algunos procesos programados, de montos considerables

Gráfico Nº 03
Monto programado y convocado, marzo del 2008 (en millones de nuevos soles)

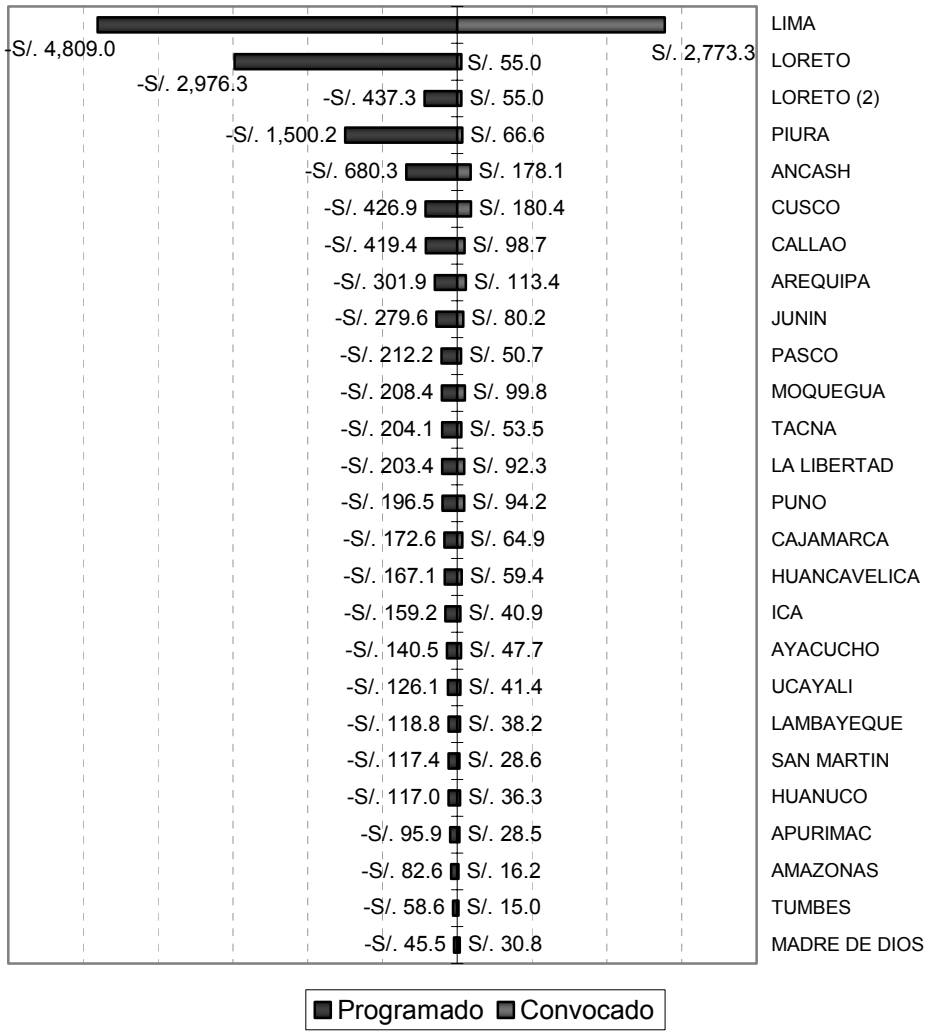

Fuente: SEACE
Elaboración: Unidad de Investigación y Métodos - CONSUCODE.
(*) Incluye regiones Lima y Lima Metropolitana

Es importante precisar que se programó una compra en el exterior de "Petróleo Crudo importado para la Refinería Iquitos" por parte de Petroperú, por un valor de US$ 846.3 millones, el cual no fue convocado por dicha entidad.

Dicho valor se retira en Loreto (2), con el fin de evaluar con mejor precisión el nivel de cumplimiento de lo programado en los PAAC por parte de las entidades de esta región. Aún así, el nivel de cumplimiento apenas alcanza el 12.5%

2. PROCEDIMIENTO CLÁSICO ¿CUÁNTO SE ESTÁ COMPRANDO, A QUÉ VALOR Y A QUÉ PLAZOS?

2.1. Demanda por tipo de proceso

En esta modalidad se aprecia que la mayor proporción de las compras y contrataciones se están realizando a través de Adjudicaciones de Menor Cuantía, las cuales en número son 297 veces más que las Licitaciones Públicas. En este tipo de procesos, al no contar con período mínimo entre la convocatoria y la presentación de propuestas (para el caso de bienes y servicios), en la mayoría de los casos participa un solo proveedor, con lo cual se tiende a adjudicar muy próximo al valor referencial. En efecto el valor adjudicado ha estado 0.73% por debajo del mismo, mientras que en las Licitaciones y Concursos Públicos alrededor de 4% (ver cuadro Nº 02).

Gráfico Nº 04
Nº de procesos y Valor Adjudicado, según tipo de proceso.

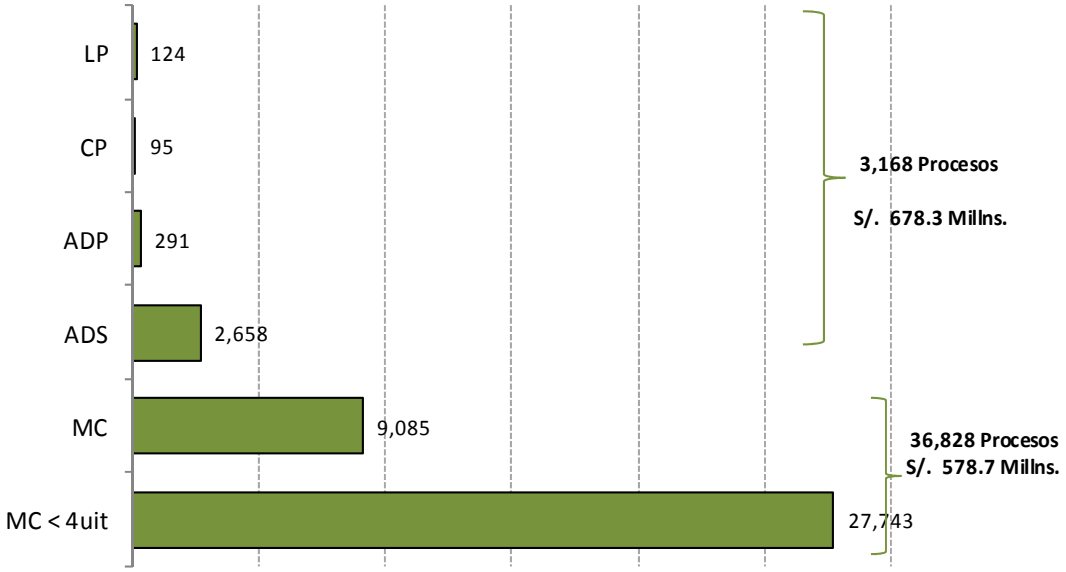

Fuente: SEACE
Área: Unidad de Investigación y Métodos - CONSUCODE

Adicionalmente, las Adjudicaciones de Menor Cuantía para el caso de Bienes y Servicios, cuyo valor referencial sea menor a 4 UIT tienen la particularidad que puede participar solamente el proveedor invitado. Es decir, se trata de "compras y contrataciones" directas. Este tipo de contrataciones no suelen incluirse en los PAAC pues, por lo general, no son programadas.

Se aprecia que en los tres primeros meses del año, se han convocado y adjudicado 27,743 procesos de este tipo de MC, las cuales ascienden a S/. 273.5 millones, siendo superiores a las Licitaciones, Concursos y Adjudicaciones Directas Públicas.

Cuadro Nº 03
Valor Adjudicado y tiempo promedio de duración (en días hábiles) de los Procedimientos Clásicos
A marzo del 2008 - En millones de nuevos soles

Tipo de Proceso	Valor Referencial del Proceso	Valor Referencial ítem	Valor Adjudicado	Diferencia respecto al valor referencial	Promedio de días hábiles entre convocatoria y buena pro consentida
Licitación Publica	209.53	200.87	194.37	3.23%	28
Concurso Público	139.38	135.77	129.57	4.56%	22
Adjudicación Directa Pública	102.20	95.93	92.40	3.68%	21
Adjudicación Directa Selectiva	281.40	273.35	261.93	4.18%	18
Adjudicación de Menor Cuantía	714.60	582.96	578.68	0.73%	5
Total	**1,447.11**	**1,288.88**	**1,256.95**	**2.48%**	**14**

Fuente: SEACE
Área: Unidad de Investigación y Métodos - CONSUCODE

Es importante precisar que la diferencia entre el valor convocado (o valor referencial del proceso) y el valor referencial de la buena pro es, en este caso, S/ 158.23 millones y, corresponde a ítems que han quedado desiertos, mientras que la diferencia entre el valor referencial de la buena pro y el valor de la buena pro es, en este caso, S/ 31.93 millones, lo que representa el 2.48% respecto al valor referencial.

2.2. Demanda por rubro

A través del Procedimiento Clásico, los principales rubros demandados son las consultorías y servicios prestados por terceros, así como los alimentos y las ejecuciones de obras, complementadas con los materiales de construcción.

Cuadro Nº 04
Valor Adjudicado en los Procedimientos Clásicos, según Objeto y Rubro
(A marzo del 2008) - en millones de nuevos soles

Rubro	Valor Referencial de Buena Pro	Valor Buena Pro	Diferencia respecto al Valor Referencial
BIENES	583.05	566.21	**2.89%**
Alimentos y Bebidas	124.61	122.87	1.39%
Materiales de Construcción (incluye sanitarios)	79.37	77.62	2.20%
Maquinaria, Vehículos y Otros	48.19	47.36	1.72%
Medicinas e Instrumental médico	75.70	76.54	-1.12%
Útiles y Materiales de Oficina	23.89	22.98	3.80%
75 Rubros restantes	231.30	218.83	5.39%
OBRAS	**196.72**	**191.68**	**2.56%**
SERVICIOS	509.11	499.06	**1.97%**
Asesorias y Consultorías	126.81	123.25	2.81%
Servicios Prestados por Terceros	81.83	81.44	0.49%
Seguros	47.82	48.56	-1.54%
Servicios No Personales	39.64	39.34	0.76%
Uso Temporal de Bienes Muebles, Inmuebles	29.71	29.82	-0.38%
31 Rubros restantes	183.29	176.66	3.62%
TOTAL	1,288.88	1,256.95	**2.48%**

Fuente: SEACE
Área: Unidad de Investigación y Métodos - CONSUCODE

Para el caso de bienes, los 6 principales rubros agruparon el 60.3% del monto total adjudicado en dicho objeto, de los cuales se evidencia mayor competencia en el rubro de útiles y equipos de oficina, adjudicándose 3.80% por debajo del valor referencial. En los demás rubros esta diferencia es menor. Tal es el caso de alimentos, materiales de construcción y maquinaria, cuya diferencia respecto al valor referencial se encuentra en 1.39%, 2.20% y 1.72%, respectivamente. Por el lado de servicios, destacan las Asesorías y Consultorías como principal rubro demandado, registrando un valor adjudicado 2.8% por debajo del valor referencial.

A modo de comparar la importancia de cada uno de estos rubros, dentro de la demanda estatal bajo el Procedimiento Clásico, se muestra el siguiente gráfico:

Gráfico Nº 05
Procedimiento Clásico: Distribución del Valor Adjudicado, según rubros
(A marzo de 2008) - En millones de nuevos soles

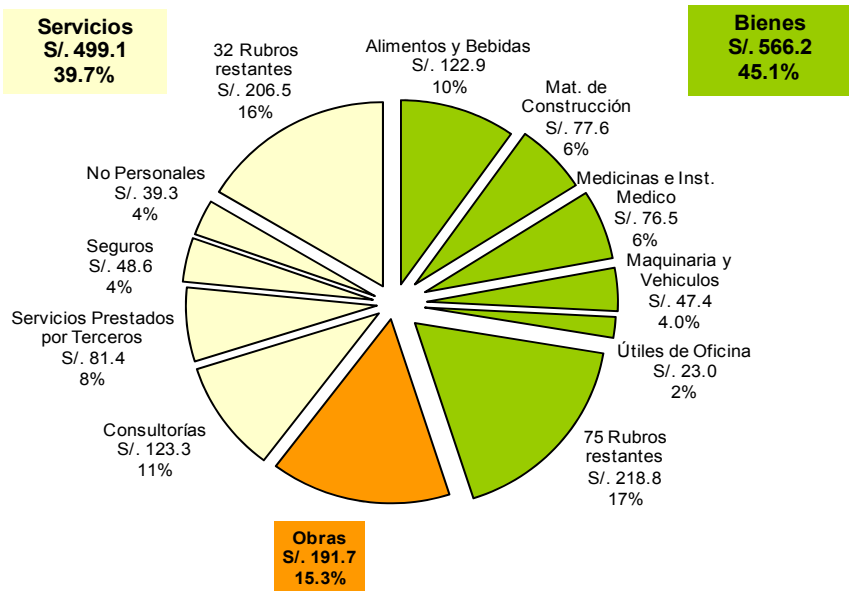

Fuente: SEACE
Área: Unidad de Investigación y Métodos - CONSUCODE

Como se puede apreciar, la demanda de alimentos (principalmente para asistencia social, así como para hospitales y fuerzas armadas) y materiales de construcción son los principales bienes demandados, con un 10% y 6%, respectivamente.

Si agrupamos las consultorías y asesorías con los Servicios prestados por terceros y los Servicios no Personales (en estos tres rubros se suele clasificar la contratación de personal), obtenemos que la demanda de recursos humanos equivale a 49% de los Servicios y 23% del total.

Por otro lado, si complementamos las obras (15.3%) con la demanda de materiales de construcción, determinamos que el sector construcción tuvo una demanda de 21.3%.

2.3. Demanda según tipo de Entidad

Durante el primer trimestre del año, en los Procedimientos Clásicos de selección, el Gobierno Distrital y el Gobierno Central fueron quienes registraron mayor monto demandado. En el primer caso, debe recordarse que estas entidades presentan el mayor nivel de ejecución del PAAC, el cual llega a 49.5% (ver cuadro Nº 01), mientras que en el segundo caso, se debe a que cuentan con mayor presupuesto. Destacan principalmente la Municipalidad Distrital de Echarati en Cusco por parte de los Gobiernos Distritales, y la Marina de Guerra del Perú y el Ejército Peruano por el Gobierno Central.

Asimismo, los Gobiernos Regionales y las ETEs presentan mayores diferencias respecto al valor referencial, ubicándose en el 5.44% y 6.14% por debajo del valor referencial, respectivamente.

Cuadro Nº 05
Valor adjudicado en los Procedimientos Clásicos, según tipo de entidad
(A marzo del 2008) - En millones de nuevos soles

Tipo de Entidad	Valor Referencial Buena Pro	Valor Buena Pro	Diferencia respecto al valor referencial
Gobierno Distrital	413.0	404.2	2.13%
Gobierno Central	327.5	324.7	0.84%
Gobierno Provincial	175.3	169.4	3.33%
Gobierno Regional	115.1	108.9	5.44%
Entidades del FONAFE	96.3	95.6	0.77%
Instancia Descentralizada	97.9	94.2	3.73%
Entidad de Tratamiento Empresarial	62.7	58.9	6.14%
Sociedad de Beneficencia Publica	1.0	1.0	1.92%
Total general	**1,288.9**	**1,256.9**	**2.48%**

(*) En este caso FONAFE no incluye a Petroperú porque tiene sus propios procedimientos de contrataciones
Fuente: SEACE
Área: Unidad de Investigación y Métodos - CONSUCODE

3. LOS PROCEDIMIENTOS DE PETROPERÚ

Durante el primer trimestre del año, las contrataciones y adquisiciones realizadas por Petroperú ascendieron a S/. 946.2 millones, cifra que representa el 32.9% del monto total adjudicado por las entidades estatales durante el periodo de análisis (y 33.2% si incluimos lo contratado a través del Convenio Marco).

Esta empresa tiene una normativa de contratación especial creada por la Ley de Fortalecimiento y Modernización de Petroperú y comprende procesos por Competencia Mayor (CMA), Competencia Menor (CME) y Contrataciones Directas (DIR), las mismas que cuentan con plazos y montos especiales.

3.1. Demanda por tipo de proceso

El Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones de Petroperú señala que los procesos por Competencia Mayor y Competencia Menor se realizan cuando en el mercado exista más de un proveedor calificado e inscrito en la base de datos de proveedores de Petro Perú.

Por tal razón la difusión de este tipo de procesos se realiza a través del Seace, sin perjuicio de que, adicionalmente, se puede remitir invitaciones a otros proveedores. Por el contrario las contrataciones directas son aplicables para casos específicos como la existencia de un proveedor único, tarifas únicas de servicios públicos o situaciones extraordinarias e imprevisibles entre otros.

La distribución del monto adjudicado bajo estas modalidades, se muestra a continuación:

Cuadro Nº 06
Procedimiento de Petroperú – En millones de nuevos soles
(Al 31 de marzo de 2008)

Modalidad	Nº de Procesos	Nº de ítems	Valor Referencial de Buena Pro	Valor Buena Pro	Diferencia respecto al Valor Referencial	Nº días hábiles entre convocatoria y consentimiento de buena pro
Contratación Directa - DIR	313	489	924.8	924.8	0.00%	2.1
Competencia Menor - CME	283	874	15.5	13.4	13.22%	11.8
Competencia Mayor - CMA	5	5	9.3	8.0	14.52%	18.2
Total	**601**	**1,368**	**949.6**	**946.2**	**0.36%**	

Fuente: SEACE
Elaboración: Unidad de Investigación y Métodos

Como se observa, las contrataciones directas concentran el 97.7% del monto total adjudicado. Al tratarse de compras rápidas (2 días en promedio) y directas (participación de un solo proveedor), estas contrataciones se vienen adjudicando muy cerca del valor referencial. Como se verá más adelante, ello está determinado por las altas adquisiciones de Petróleo crudo.

Caso contrario ocurre con los procesos de Competencia Mayor y Competencia Menor, los cuales registran mayores diferencias respecto al valor referencial, siendo de 14.52% y 13.22%, respectivamente. Dichos procesos tiene la particularidad de llevarse a cabo en 18 y 12 días hábiles en promedio y registrar mayores niveles de competencia.

3.2. Demanda por Rubro

Del análisis realizado a los procesos convocados y adjudicados por Petroperú durante el primer trimestre del año, se observó que el 86% del monto total adjudicado lo concentraron 5 procesos convocados mediante Contratación Directa para el suministro de petróleo crudo en los próximos años, siendo el principal proveedor MERCANTILE PERU OIL & GAS S.A, quien concentró el 61.1% de la demanda de este producto.

Gráfico Nº 06
Monto Adjudicado en los Procesos de Petro Perú, según rubro
(En millones de nuevos soles)

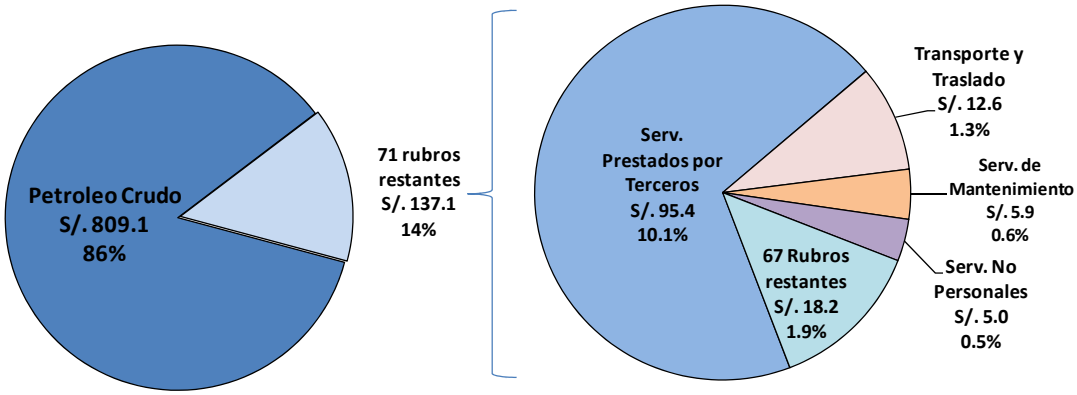

Fuente: SEACE
Área: Unidad de Investigación y Métodos - CONSUCODE

Del 14% restante, el 10.1% se trata de la contratación de servicios prestados por terceros, específicamente la contratación del servicio de suministro de gas natural por el periodo de un año a la Empresa Eléctrica de Piura S.A.C., seguido del servicio de transporte y traslado principalmente de combustible, tal como se muestra en el gráfico anterior.

De los procesos llevados a cabo por Competencia Menor, el principal rubro demandado es el de servicios de mantenimiento, quién agrupa el 24.03% del monto adjudicado en este tipo de proceso.

De los 5 procesos convocados y adjudicados mediante Competencia Mayor destaca la contratación del servicio de transporte de carga con una participación del 82.2% en este tipo de competencia.

4. SUBASTA INVERSA PRESENCIAL

4.1. Fichas Utilizadas

Al 31 de marzo de 2008, sólo se utilizaron 160 fichas de las 747 aprobadas y activas, siendo, de todas ellas, las referidas a petróleo y sus derivados (diesel, gasolina, asfalto) y cemento las que concitan la mayor demanda realizada a través de esta modalidad, seguidas por los borceguíes y flejes laminados, como se puede observar en el siguiente gráfico:

Gráfico Nº 07
10 Principales fichas utilizadas en Subasta Inversa Presencial
A marzo del 2008

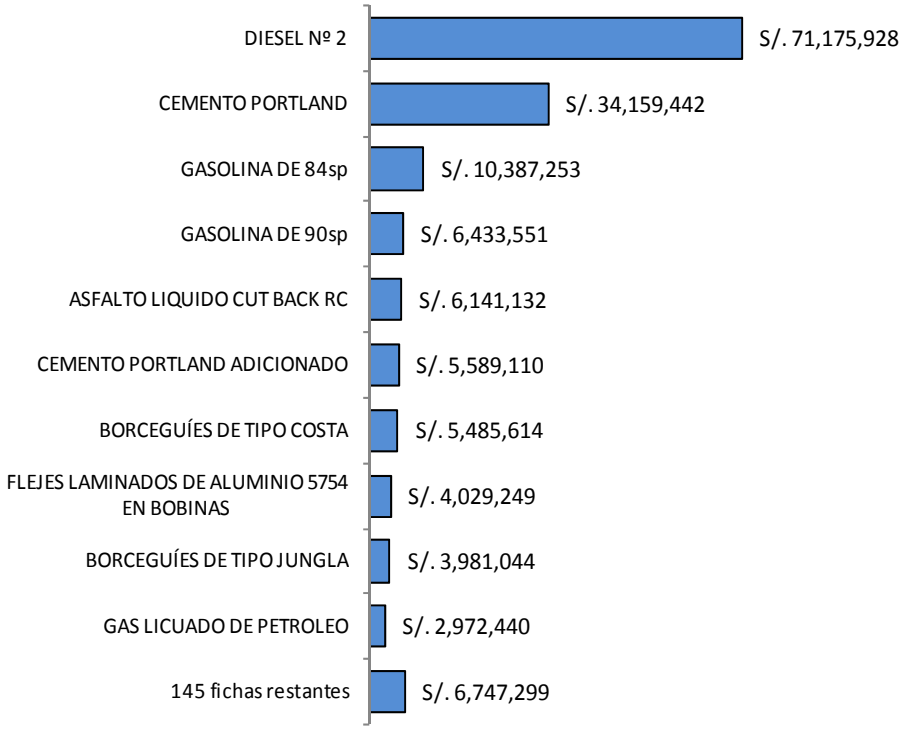

Fuente: SEACE
Elaboración: Unidad de Investigación y Métodos - CONSUCODE

Estas 10 fichas representan el 91.45% del total demandado en esta modalidad. Resulta evidente pues que los resultados, respecto a mejoras de precios, van a depender de cómo se comportan dichos mercados.

4.2. Demanda según rubros

En el siguiente cuadro se aprecia las principales fichas según rubros, así como una comparación entre el valor referencial y adjudicado de los procesos llevados a cabo en cada uno de ellos. El rubro que agrupa la mayor cantidad de fichas es el de Medicinas, siendo el monto adjudicado de sus principales fichas superior al valor referencial estimado.

Como se señaló, el resultado general en la modalidad de subasta inversa presencial, depende de tres tipos de productos: combustibles, cemento (materiales de construcción) y seguridad (borceguíes). En los dos primeros, el valor adjudicado de cada ítem se ha ubicado muy próximo al valor referencial de cada uno de ellos. Por el contrario, en el caso de los borceguíes de tipo costa, compra realizada por el Ejército Peruano, se observa que el valor adjudicado se ubicó 8.65% por encima del valor referencial establecido, mientras los borceguíes tipo jungla 7.9% por debajo del valor referencial.

Otro producto importante son los flejes laminados (Filatelia y Numismática), el cual es demandado sólo por el Banco Central de Reserva del Perú. En este caso el valor adjudicado se ubica 5% por encima del valor referencial. En los 14 rubros restantes, se registran resultados mixtos, sin embargo el monto demandado es poco significativo.

Cuadro Nº 07
Fichas Utilizadas según Rubro y Comparación entre el valor referencial y adjudicado
A marzo de 2008

RUBRO	FICHA	Valor Referencial	Valor Adjudicado	Diferencia respecto al Valor Referencial
COMBUSTIBLES, CARBURANTES Y LUBRICANTES	DIESEL Nº 2	71,823,573	71,175,928	0.90%
	GASOLINA DE 84sp	10,594,535	10,387,253	1.96%
	GASOLINA DE 90sp	6,433,863	6,433,551	0.00%
	15 Fichas restantes	6,107,861	6,006,370	1.66%
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN (INCLUYE SANITARIOS)	CEMENTO PORTLAND	34,255,055	34,159,442	0.28%
	CEMENTO PORTLAND ADICIONADO	5,606,289	5,589,110	0.31%
	ASFALTO LIQUIDO CUT BACK RC	5,565,047	5,455,715	1.96%
	CEMENTO ASFALTICO	1,205,144	1,174,564	2.54%
	4 Fichas restantes	1,162,461	1,026,932	11.66%
SEGURIDAD: REPUESTOS, ACCESORIOS Y PROTECTORES	BORCEGUÍES DE TIPO COSTA	5,048,842	5,485,614	-8.65%
	BORCEGUÍES DE TIPO JUNGLA	4,322,581	3,981,044	7.90%
ALIMENTOS Y BEBIDAS	ARROZ PILADO	3,102,103	2,796,708	10%
	ACEITE VEGETAL COMESTIBLE	845,607	853,438	-1%
	AZUCAR CRUDO	858,950	741,791	14%
	15 Fichas restantes	1,327,401	1,307,872	1%
FILATELIA Y NUMISMATICA : MATERIALES, ACCESORIOS Y REPUESTOS	FLEJES LAMINADOS DE ALUMINIO 5754 EN BOBINAS	3,837,380	4,029,249	-5%
PINTURAS, BARNIS, PEGAM. Y OT. REVESTIM: PROD. Y ACCES.	ESMALTE SINTÉTICO TIPO I	504,536	424,698	16%
	PINTURA DE TRÁFICO AMARILLO TT-P-115F, TIPO II	490,465	372,979	24%
	PINTURA DE TRÁFICO BLANCO TT-P-115F, TIPO II	438,724	361,251	18%
	18 Fichas restantes	919,276	579,726	37%
MEDICINAS	CLOROQUINA, 150 MG, TABLETA	108,096	116,011	-7%
	BIPERIDENO 2 mg TABLETA	114,300	115,740	-1%
	SODIO CLORURO 0.9 % X 1 L, INYECTABLE (SINONIMIA: CLORURO DE SODIO 0.9% X 1 L, INYECTABLE)	90,460	96,460	-7%
	61 Fichas restantes	637,961	548,486	14%
ELECTRICIDAD: MATERIALES Y ACCESORIOS	CONDUCTOR DE ALEACION DE ALUMINIO TIPO AAAC DE 35 MM2	543,594	428,780	21.12%
	TRANSFORMADOR DE DISTRIBUCION TRIFASICO DE 40 kVA; 22,9/0,40-0,23 kV	18,813	18,200	3.26%
	4 Fichas restantes	46,558	42,259	9.23%
SEGUROS	SOAT	194,337	189,203	2.64%
PROCES. AUTOM. DE DATOS: RPTOS., ACCESORIOS Y MATERIALES	DISCO COMPACTO GRABABLE	69,374	36,603	47.24%
	DISCO COMPACTO REGRABABLE	78,005	52,877	32.21%
	3 Fichas restantes	51,144	39,345	23.07%
ZAPATERIA Y TALABARTERIA: PROD., MATERIALES, ACC. Y RPTOS.	ZAPATOS NEGROS KORFAN	108,847	108,847	0.00%
ELECTRONICA: MATERIALES	POSTE DE CONCRETO ARMADO 12 m / 300 daN	29,260	32,186	-10.00%
	POSTE DE CONCRETO ARMADO 8 m / 200 daN	69,904	68,329	2.25%
ELEVACIÓN, GENERAC., DISTRIB, Y CONT, DE LA ELECTRICIDAD: RPTOS. Y ACCESORIOS	AISLADOR TIPO PIN DE PORCELANA, CLASE ANSI 56-	45,075	29,749	34.0%
	CADENA DE AISLADORES COMPUESTA POR: DOS AISLADORES DE SUPENSION DE PORCELANA CLASE ANSI 52-3 y ACCESORIOS DE CADENA.	62,688	26,060	58.4%
	2 Fichas restantes	7,945	7,572	4.7%
ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR: REPUESTOS, ACCESORIOS, UTILES Y MATERIALES	DETERGENTE GRANULADO PARA LAVAR ROPA (BLANCA Y DE COLOR)	22,501	12,091	46.26%
	JABÓN DE TOCADOR (SÓLIDO)	23,211	17,514	24.54%
	LEJÍA	22,578	8,606	61.88%
LABOR. Y GABINETE: IMPLEM., RPTOS., ACC., Y MATERIALES	ENVASE PLASTICO PARA ESPUTO CON TAPA ROSCA	20,216	13,459	33.42%
	LAMINA PORTA OBJETO	13,781	9,833	28.65%
	LANCETA DESCARTABLE	9,954	6,691	32.78%
FISICA Y QUIMICA : MATERIALES, PRODUCTOS Y REACTIVOS	POLÍMERO PARA AGUAS SERVIDAS	22,321	22,233	0.39%
BIENES DE ACTIVO FIJO NO CATALOGADOS POR SBN	MOBILIARIO ESCOLAR EN MADERA 3º - 5º GRADO NIVEL SECUNDARIA (MESA Y SILLA)	13,000	13,650	-5.00%
TELECOMUNICACIONES	PARARRAYOS DE OXIDO METALICO, 21 kV, 10 kA, CLASE 1	1,740	1,710	1.72%
Total General		**166,875,356**	**164,405,729**	**1.48%**

4.3. Análisis de Plazos

El Reglamento de la modalidad de selección por Subasta Inversa Presencial señala en su Artículo Nº 17 que, independientemente del tipo de proceso de selección, el plazo que debe existir entre la convocatoria y el acto público no puede ser menor a 8 días hábiles.

Asimismo, en su Artículo Nº 26 se indica que la buena pro quedará automáticamente consentida si ningún participante hubiera dejado constar en actas su intención de interponer un recurso de impugnación ante el Tribunal. De lo contrario, tendrá 3 días después del acto público para interponer dicho recurso.

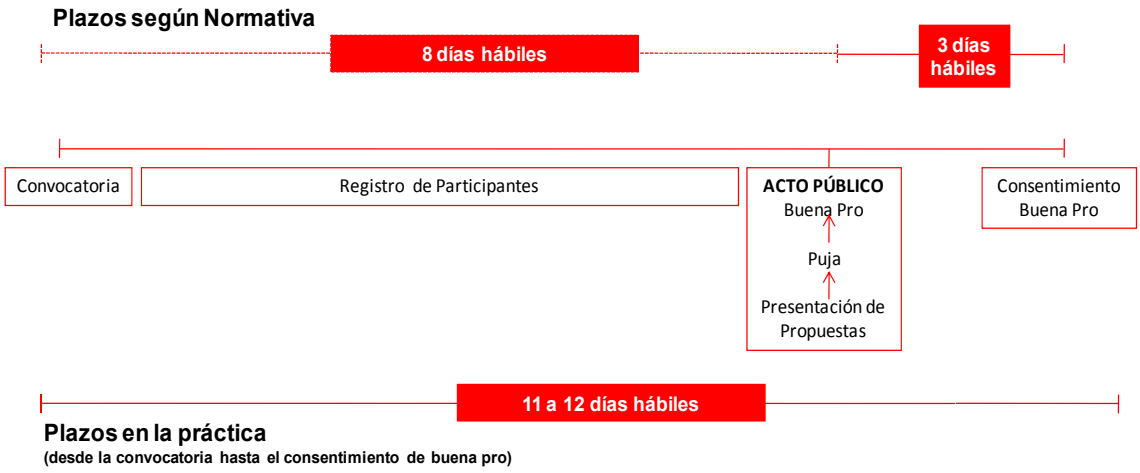

Del análisis realizado a los procesos convocados por subasta inversa presencial durante el primer trimestre del año, se observó que el tiempo promedio transcurrido entre la convocatoria y el registro del consentimiento de la buena pro es de 11 a 12 días hábiles.

Como se observa, no hay mayor diferencia con el plazo establecido por Ley, lo que permite concluir que en la mayoría de procesos no se consuman impugnaciones que retrasen el proceso de contratación (es decir, los proveedores o sus representantes señalarían plantear recursos impugnativos, pero en la práctica no lo hacen)

El 69% del total de procesos duran hasta 11 días hábiles en promedio (desde la convocatoria hasta la buena pro consentida).

Del 31% restante, cuyo tiempo promedio de duración fue mayor a 11 días hábiles, se detectaron 20 procesos de selección que llegaron a plazos superiores a 25 días hábiles.

Estos casos corresponden al Gobierno Regional de Moquegua y la Dirección de Transportes de Arequipa por la compra de Cemento Portland y Asfalto Liquido. En ellos se observa que el tiempo promedio transcurrido entre la convocatoria y la buena pro fue de 26 y 31 días hábiles, respectivamente.

Gráfico Nº 08
Subasta Inversa Presencial: Distribución de Procesos, según tiempo de duración
(Entre la convocatoria y el consentimiento de la buena pro)

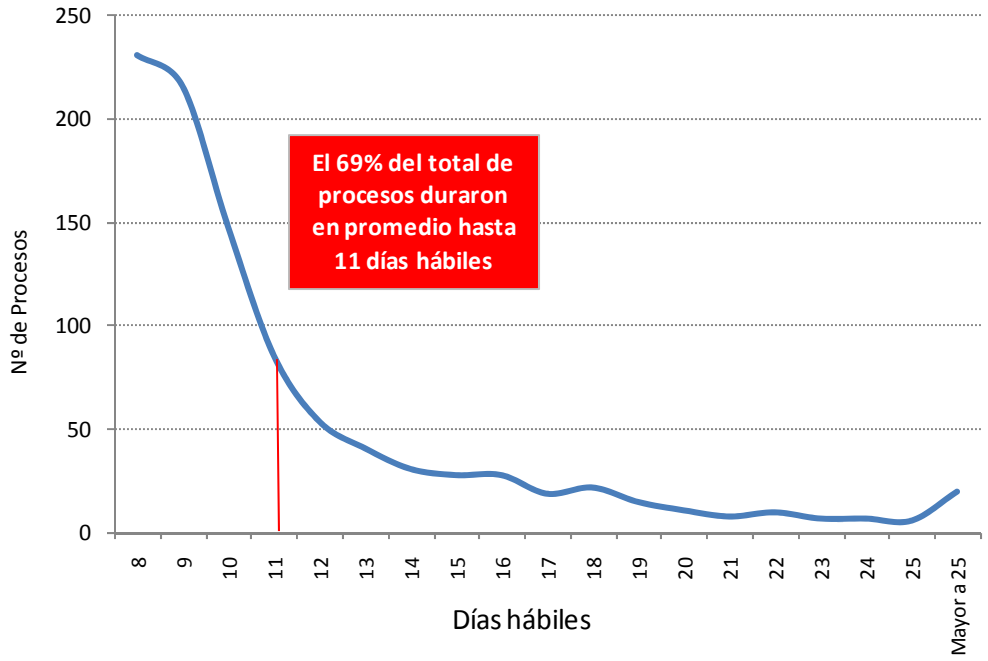

Fuente: SEACE
Elaboración: Unidad de Investigación y Métodos - CONSUCODE

4.4. ¿Quién Compra, qué se compra y quién vende?

En el primer trimestre del año, 558 entidades estatales realizaron sus compras a través de esta modalidad, entre ellas se encuentran principalmente las entidades pertenecientes al Gobierno Distrital, Gobierno Provincial y Gobierno Central, concentrando el 35%, 21% y 16% del monto total adjudicado, respectivamente.

A excepción del Gobierno Central, los principales productos demandados por las demás entidades son materiales de construcción y combustible, cuyos principales proveedores provienen de la misma localidad donde se realiza la compra.

En el Gobierno Central, la principal entidad demandante fue el Ejército Peruano, quién realizó la adquisición de borceguíes tipo costa y tipo jungla, la que fue adjudicada a la empresa SEGURINDUSTRIA S.A procedente de la región de La Libertad, tal como se observa a continuación:

Cuadro Nº 08
Subasta Inversa Presencial: Principales Entidades demandantes, Rubros y Proveedores
A marzo 2008

Tipo de Entidad	Monto Adjudicado (S/.)	Principal Entidad demandante	Principal Rubro demandado	Principal Proveedor	Procedencia
Gobierno Distrital	57,738,986	Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote	Combustible	CHIMBOTE CORP S.A.C.	ANCASH
Gobierno Provincial	35,206,980	Municipalidad Provincial San Roman - Juliaca	Materiales de Construcción (cemento)	G & N CORPORACION ATLANTIDA E.I.R.LTDA.	PUNO
Gobierno Central	26,355,118	Ejército Peruano	Borceguies Tipo Costa y Jungla	SEGURINDUSTRIA SA	LA LIBERTAD
Gobierno Regional	23,938,305	Gobierno Regional de Arequipa - Transportes	Materiales de Construcción (Asfalto)	PETROPERU S.A	LIMA
Entidad de Tratamiento Empresarial	9,603,457	Empresa Municipal de Servicios de Limpieza Pública Callao	Combustible	AUTO SERVICIO LA PERLA S A	CALLAO
Entidades del FONAFE	5,724,419	Empresa de Generación Electrica Machupicchu	Combustible	PETROPERU S.A	LIMA
Instancia Descentralizada	5,482,284	Inade- Madre de Dios	Combustible	SURCO ORUE PABLO FRANCISCO	MADRE DE DIOS
Sociedad de Beneficencia Publica	356,180	Sociedad de Beneficencia Pública de Callao	Combustible	ESTACION DE SERVICIOS VILLA MARIA SAC	LIMA
Total general	**164,405,729**				

Fuente: SEACE
Elaboración: Unidad de Investigación y Métodos - CONSUCODE

En general, fueron 659 proveedores distintos (entre personas naturales, jurídicas y consorcios) quienes se han visto beneficiados con alguna buena pro bajo la modalidad de subasta inversa presencial. Los 10 principales proveedores concentraron el 27% del total adjudicado.

Cuadro Nº 09
Subasta Inversa Presencial: 10 Principales proveedores
A marzo del 2008

Razón Social	RUC	Monto Adjudicado	Nº Ítems Adjudicados	Procedencia
PETROLEOS DEL PERU PETROPERU SA	20100128218	10,216,620	9	LIMA
GRIFOS ESPINOZA S A	20100111838	5,593,228	12	LIMA
SEGURINDUSTRIA SA	20131529181	4,548,044	5	LA LIBERTAD
REPRESENTACIONES CENTER S.A.	20250650001	4,029,249	1	LIMA
G & N CORPORACION ATLANTIDA E.I.R.LTDA.	20406410685	3,985,800	1	PUNO
AUTO SERVICIO LA PERLA S A	20100012007	3,426,031	4	CALLAO
WELLCO PERUANA S.A.	20137976171	3,315,614	4	LIMA
CONSORCIO REPSOL COMERCIAL SAC NUEVO MUNDO INVERSIONES SAC	C0000986885	3,167,386	1	LIMA/ICA
CHIMBOTE CORP S.A.C.	20445294838	2,920,000	1	ANCASH
SUCA MAMANI FERNAN TEODORO	10012050017	2,396,269	19	PUNO
649 Proveedores restantes		120,807,488	2,134	
Total		**164,405,729**	**2,191**	

Fuente: SEACE
Elaboración: Unidad de Investigación y Métodos – CONSUCODE

5. SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA

5.1. Demanda según rubros

Durante el primer trimestre del año se adjudicó por subasta inversa electrónica un valor de S/. 18.04 millones, los cuales fueron distribuidos entre 74 fichas utilizadas. Al igual que en subasta inversa presencial, los principales productos demandados por esta modalidad son los derivados de Petróleo y el Cemento Portland, juntos concentraron el 66.4% del monto total adjudicado.

Gráfico Nº 09
10 Principales fichas utilizadas en Subasta Inversa Electrónica
A marzo del 2008

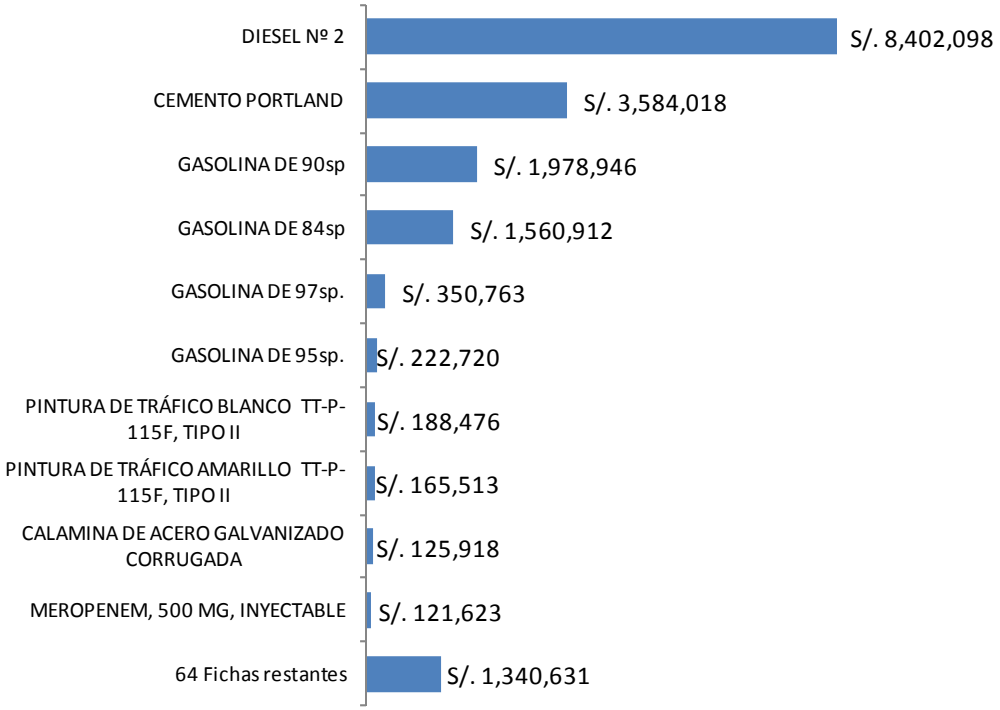

Fuente: SEACE
Elaboración: Unidad de Investigación y Métodos - CONSUCODE

El monto adjudicado en los principales productos demandados a través de esta modalidad resultó ser mayor al valor referencial establecido. A diferencia de la subasta inversa presencial, los principales productos como el Diesel Nº2, Cemento Portland y el arroz pilado registraron esta característica, lo que puede deberse a los menores niveles de competencia que enfrenta esta modalidad y/o a la expectativa de posibles incrementos en precios.

A continuación, se muestra las principales fichas según rubros, así como una comparación entre el valor referencial y adjudicado de los procesos llevados a cabo en cada uno de ellos.

Cuadro Nº 10
Fichas Utilizadas según Rubro y Comparación entre el valor referencial y adjudicado
A marzo de 2008

GRUPO	FICHA	Valor Referencial	Valor Adjudicado	Diferencia respecto al Valor Referencial
COMBUSTIBLES, CARBURANTES Y LUBRICANTES	DIESEL Nº 2	8,365,387	8,402,098	-0.44%
	GASOLINA DE 90sp	1,951,056	1,978,946	-1.43%
	GASOLINA DE 84sp	1,565,859	1,560,912	0.32%
	7 Fichas restantes	598,071	596,624	0.24%
CONSTRUCCIONES: MATERIALES, RPTOS Y ACC. INCLUYE SANITARIOS	CEMENTO PORTLAND	3,568,648	3,584,018	-0.43%
	CALAMINA DE ACERO GALVANIZADO	142,163	125,918	11.43%
	CEMENTO PORTLAND ADICIONADO	105,221	103,011	2.10%
	2 Fichas restantes	110,923	110,644	0.25%
PINTURAS, BARNIS, PEGAM. Y OT. REVESTIM: PROD. Y ACCES.	PINTURA DE TRÁFICO BLANCO TT-P-115F,	190,145	188,476	0.88%
	PINTURA DE TRÁFICO AMARILLO TT-P-115F,	165,571	165,513	0.04%
	DILUYENTE PINTURA TRÁFICO	95,251	68,422	28.17%
	14 Fichas restantes	135,858	124,821	8.12%
MEDICINAS	MEROPENEM, 500 MG, INYECTABLE	118,912	121,623	-2.28%
	IOBITRIDOL, 350 mg Iodo/ml x 100 ml,	89,780	98,758	-10.00%
	SEVOFLURANO 100% 250 ML SOLUCION	89,749	97,826	-9.00%
	AMOXICILINA 250 MG/5 ML POLVO PARA SUSPENSION x 60 ML	84,536	92,990	-10.00%
	27 Fichas restantes	267,820	281,464	-5.09%
ALIMENTOS Y BEBIDAS	AZUCAR CRUDO	97,668	90,415	7.43%
	ARROZ PILADO	68,768	74,582	-8.45%
	4 Fichas restantes	53,086	54,651	-2.95%
ELECTRICIDAD: MATERIALES Y ACCESORIOS	CABLE DE COBRE DE MEDIA TENSION TIPO N2XSY UNIPOLAR DE 1x25mm2 PARA 8.7/15KV	86,868	86,868	0.00%
	CABLE DE ALUMINIO AUTOPORTANTE TIPO CAAI DE 2x16+N25mm2 (NEUTRO AISLADO DE ALEACIÓN DE ALUMINIO)	21,238	22,193	-4.50%
PROCES. AUTOM. DE DATOS: RPTOS, ACCESORIOS Y MAT.	DISCO COMPACTO REGRABABLE	10,002	6,995	30.06%
	DISCO COMPACTO GRABABLE	3,200	2,690	15.94%
	DISKETTES	1,638	1,160	29.18%
Total		**17,987,418**	**18,041,618**	**-0.30%**

Fuente: SEACE
Elaboración: Unidad de Investigación y Métodos - CONSUCODE

5.2. Análisis de Plazos

Como se sabe, esta modalidad se realiza a través de un proceso de selección llevado a cabo por Internet (a través del módulo transaccional del SEACE) y los plazos son menores.

En efecto, la etapa de inscripción de participantes, registro y presentación de propuestas tiene un plazo mínimo de 5 días hábiles para las Licitaciones Públicas y Adjudicaciones Directas (Públicas y Selectiva).

En el caso de las Adjudicaciones de Menor Cuantía, el plazo mínimo es de 2 días hábiles. Luego, la etapa de apertura y período de lances, tiene una duración mínima de 2 horas.

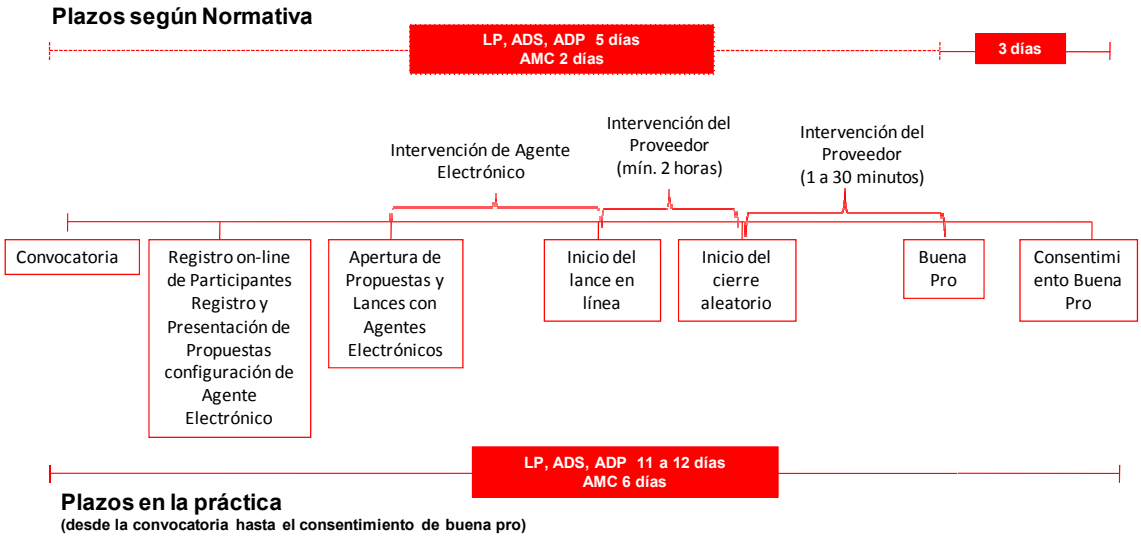

Los procesos, cuya buena pro al 31 de marzo de 2008, fueron consentidas son 148, de los cuales 120 son por Adjudicación de Menor Cuantía - MC (todos estos procesos incluyen 226 ítems). En promedio, las MC tienen una duración de 6 a 7 días hábiles desde la convocatoria hasta el consentimiento de la buena pro, mientras que en los demás tipos de procesos de selección (entre Licitaciones Públicas y Adjudicaciones Directas Públicas y Selectivas) la duración fluctúa entre 11 a 12 días hábiles.

Gráfico Nº 10
Distribución del Número de Procesos por Tipo de Proceso según tiempo de duración
(Entre la convocatoria y el consentimiento de la buena pro)

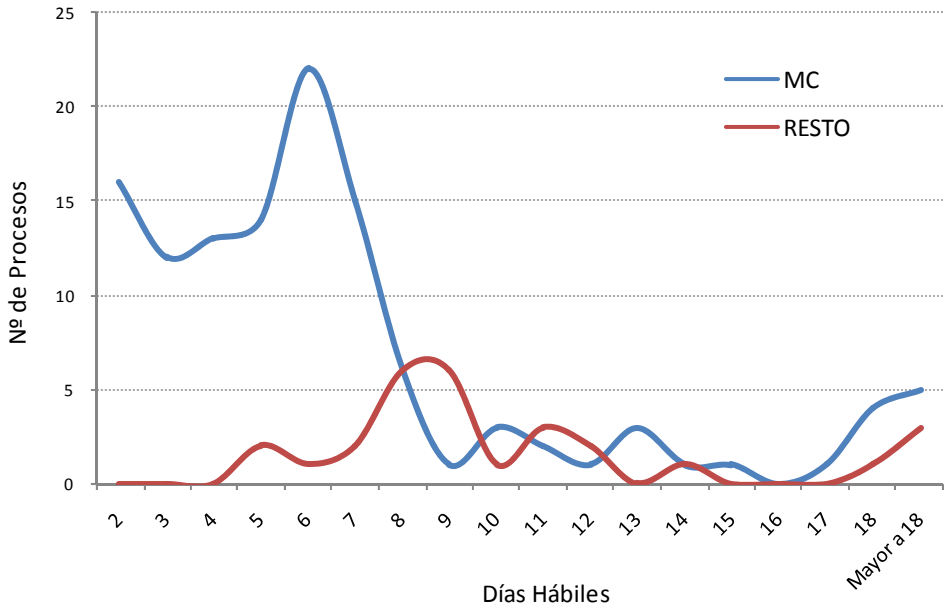

Fuente: SEACE
Elaboración: Unidad de Investigación y Métodos – CONSUCODE

Como se puede observar en el gráfico anterior, la duración más frecuente de procesos por Adjudicación de Menor Cuantía se da en el rango de 6 a 7 días hábiles (entre la convocatoria y el consentimiento de la buena pro).

De ello se puede deducir que en la mayoría de procesos convocados por esta modalidad no se están presentando situaciones que retrasen la contratación. Se encontraron, además, 12 procesos convocados y adjudicados por los Gobiernos Distritales y Provinciales cuya duración promedio fue mayor a 13 días hábiles. Estos casos corresponden mayoritariamente a la adquisición de cemento Portland.

Por otro lado, para el resto de procesos (Licitaciones, Concursos y Adjudicaciones Directas Públicas y Selectivas), se observa que el tiempo promedio transcurrido fue de 11 días hábiles, siendo el plazo mínimo establecido en la normativa, desde la convocatoria hasta el consentimiento de la buena pro, de 8 días.

Estos 3 días adicionales se debe, en muchos casos, a que la Entidad no registra oportunamente el consentimiento de la misma.

5.3. ¿Quién Compra, Qué compra y quién vende?

Fueron 53 entidades distintas quienes utilizaron esta modalidad de compra durante el primer trimestre, siendo las principales entidades las pertenecientes al Gobierno Distrital (Municipalidad Distrital del Alto de la Alianza en Tacna) y el Gobierno Central, en donde destaca Provias Nacional y EsSalud con la compra de combustible y medicinas, respectivamente.

Cuadro Nº 11
Principales Entidades demandantes, Rubros y Proveedores
A marzo 2008

Tipo de Entidad	Monto Adjudicado (S/.)	Principal Rubro demandado	Principal Entidad demandante	Principal Proveedor	RUC	Procedencia
Gobierno Distrital	11,849,010	Combustibles	Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza	REPSOL COMERCIAL SAC	20503840121	LIMA
Gobierno Central	2,491,819	Combustibles	Provias Nacional	ARCE REQUEJO JORGE LUIS	10335911895	AMAZONAS
Gobierno Regional	2,318,797	Materiales de Construcción	Gobierno Regional de Huánuco	DISTRIBUIDORA ATACHAGUA E.I.R.L.	20447322979	HUANUCO
Gobierno Provincial	607,680	Materiales de Construcción	Municipalidad Provincial de Jauja	DISTRIBUIDORA CARRION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20486613867	JUNIN
Instancia Descentralizada	487,739	Combustibles	Proyecto Especial Afianzamiento y Ampliación de los recursos hídricos de Tacna	ESTACION DE SERVICIOS ELISUR S.C.R.LTDA.	20452857236	TACNA
Entidades del FONAFE	225,074	Combustibles	Superintendencia de Banca, Seguros y AFP	A. B. G. S.A.C.	20100100551	LIMA
Entidad de Tratamiento Empresarial	61,499	Cemento Portland	Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Huacho	DISTRIBUIDORA VICKY EVA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20511048207	LIMA

Fuente: SEACE
Elaboración: Unidad de Investigación y Métodos - CONSUCODE

En total fueron 94 proveedores (entre Personas Naturales, Jurídicas y Consorcios) quiénes obtuvieron alguna buena pro en subasta inversa electrónica. Una diferencia notable de este tipo de subasta, respecto a la presencial, es que aquí se observa una menor dispersión de proveedores.

Es así como, el 72.24% del monto total adjudicado lo concentraron solo 10 proveedores, en donde figuran 2 Consorcios y una persona natural, tal como se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro Nº 12
Subasta Inversa Electrónica: 10 Principales proveedores
A marzo del 2008

Razón Social	RUC	Monto Adjudicado (S/.)	Nº ítems	Procedencia
REPSOL COMERCIAL SAC	20503840121	5,994,895	2	LIMA
CONSORCIO GRIFOS ESPINOZA S A/ REPSOL COMERCIAL SAC	C0001004557	2,415,834	3	Consorcio
DISTRIBUIDORA ATACHAGUA E.I.R.L.	20447322979	920,376	2	HUANUCO
ANGELO DISTRIBUCIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20519745063	918,389	18	TACNA
CONSORCIO REPSOL COMERCIAL SAC/ RED DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS S.A.C.	C0001023346	697,617	1	Consorcio
ESTACION DE SERVICIOS ELISUR S.C.R.LTDA.	20452857236	539,092	6	TACNA
GRUPO SANTA FE SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20511037001	460,503	10	LIMA
ARCE REQUEJO JORGE LUIS	10335911895	373,063	2	AMAZONAS
EMPRESA COMERCIALIZADORA DE PETROLEO SAC	20100008239	356,433	6	CALLAO
CHEMICAL MINING S A	20100377358	356,416	11	LIMA
84 Proveedores restantes		5,009,000	262	
Total		**18,041,618**	**323**	

Fuente: SEACE
Elaboración: Unidad de Investigación y Métodos - CONSUCODE

En esta modalidad, el 51.1% del monto adjudicado fue atendida por proveedores de Lima y Callao, siendo los principales proveedores, Repsol Comercial S.A.C. procedente de Lima y la Empresa Comercializadora de Petróleo S.A.C. del Callao. El 17.5% por Consorcios, siendo las principales las conformadas por Repsol y los grifos asociados con esta empresa. El 31.4% fue atendida por proveedores del interior, siendo los principales los procedentes de la región Tacna y Huánuco como Angelo Distribuciones S.A.C. y Distribuidora Atachagua E.I.R.L, quienes concentraron el 58.2% y 62.2% de lo contratado en dichas regiones, respectivamente.

6. CONVENIO MARCO:

6.1. Panorama General

Durante el año 2007 se implementaron 4 convenios, 3 de ellos relacionados con materiales y equipos que requieren las entidades estatales para cumplir sus actividades cotidianas como: Útiles de Oficina (operativo desde el 9 de abril), Papelería en General (operativo desde el 22 de octubre) e Impresoras (operativo desde el 17 de diciembre).

Un cuarto convenio implementado, que se encuentra operativo desde el 27 de octubre, es el de agenciamiento de pasajes aéreos.

A continuación se muestra un resumen del monto contratado y número de pedidos que hasta el 31 de marzo de 2008 se ha demandado por la modalidad de Convenio Marco:

Cuadro Nº 13
Convenio Marco: demanda y oferta
(Desde inicio hasta el 31 de marzo de 2008)

Convenio Marco	Distribución de Ítems			Proveedores	
	Adjudicados	Demandados	No demandados	En catálogo	Sin pedidos
Útiles de Oficina	233	230	2	22	0
Papelería	223	198	25	62	12
Impresoras	191	88	103	13	4
Pasajes Aéreos y Serv. Conexos	N.D.	121	N.D.	6	0

Fuente: SEACE
Elaboración: Unidad de Investigación y Métodos – CONSUCODE

Para el caso del convenio para la adquisición de Útiles de Oficina, se convocaron y adjudicaron 233 ítems, de los cuales sólo 2 no se han demandado, y todos los proveedores han recibido algún pedido.

En cuanto al convenio de Papelería en General, se convocaron y adjudicaron 223 ítems, de los cuales se demandan 198 por parte de las entidades. Son 62 los proveedores que listan sus productos en el catálogo pero 12 de ellos no han recibido ningún pedido.

Situación distinta ocurre en el convenio para la adquisición de Impresoras. De 191 ítems convocados y adjudicados, las entidades no demandan 103. Tan sólo 13 proveedores listan en dicho catálogo para atender la demanda de todo el país, de los cuales 9 han recibido algún pedido.

Finalmente, en el caso de los pasajes aéreos y servicios conexos, no se establecieron ítems determinados (en este caso: rutas), pues estas son muy variadas. Por ejemplo, entre Lima y Cusco hay 4 rutas posibles: Lima – Cusco, Cusco – Lima, Lima – Cusco – Lima y Cusco – Lima – Cusco. En ese sentido, se puede señalar que durante todo este período se demandaron 121 rutas distintas y servicios conexos (incluye cambio de fecha, ruta, entre otras). Sin embargo sólo 6 proveedores listan en el catálogo.

En cuanto al valor de los pedidos realizados, se distribuyen de la siguiente manera

Cuadro Nº 14
Convenio Marco: Distribución de pedidos, según estado de la orden de compra

Año del Pedido	Estado de la Orden de Compra		Total General
	Por enviar al proveedor	Recepcionada por el proveedor	
2007	8,006,739	22,498,886	37,505,625
2008	6,779,583	25,002,585	31,782,168
Total	**14,786,322**	**54,501,471**	**69,287,793**

Fuente: SEACE
Elaboración: Unidad de Investigación y Métodos – CONSUCODE

Hasta el 31 de marzo del 2008, se registraron pedidos por un valor de S/. 69´287,793, de los cuales S/. 54´501,471 fueron atendidos por los proveedores (46% de ellos se generaron en el primer trimestre del 2008). Hay pedidos por un valor de S/. 14´786,322 cuya orden de compra no ha sido remitida al proveedor (o registrada en el sistema), 54% de los cuales fueron generados en el 2007.

Este incremento paulatino en las órdenes de compra se debe, entre otros aspectos, al mayor número de entidades que vienen utilizando el catálogo electrónico, como se aprecia a continuación:

Gráfico Nº 11
Convenio Marco: Evolución de entidades que usan el Catálogo Electrónico
(Desde abril del 2007 hasta marzo del 2008)

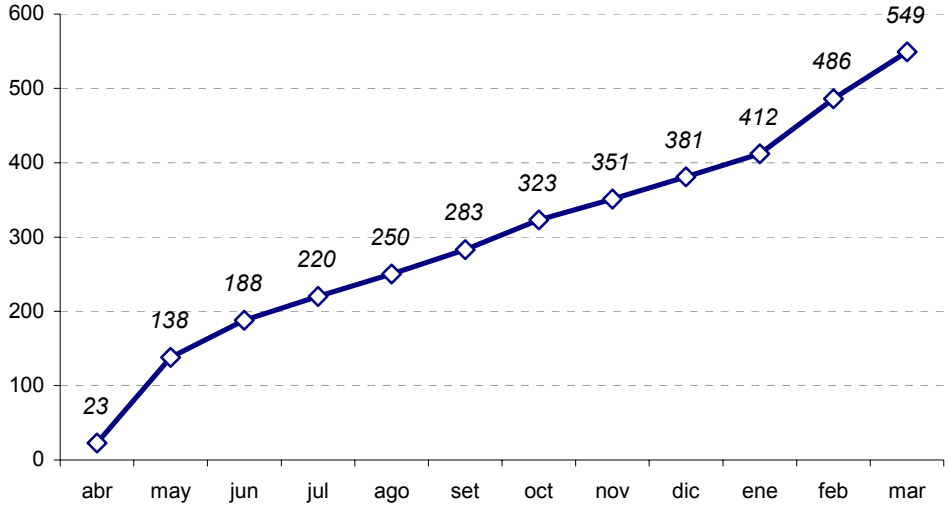

Fuente: SEACE
Elaboración: Unidad de Investigación y Métodos – CONSUCODE

En cuanto a la demanda a través del Catálogo Electrónico por parte de las entidades, diez de ellas concentran el 45.5% de los pedidos realizados y atendidos a través de esta modalidad, las cuales son:

Cuadro Nº 15
Convenio Marco: Principales entidades que más compran a través del Catálogo Electrónico
(Abril 2007 a marzo del 2008)

Entidad	Monto	%
Ministerio Público	9,363,729	17.18%
Prog. Nac.de Moviliz. por la Alfabetización	3,173,280	5.82%
SUNAT	3,033,350	5.57%
Poder Judicial	1,835,167	3.37%
Seguro Social de Salud	1,559,171	2.86%
INEI	1,422,068	2.61%
Fuerza Aérea del Perú	1,281,359	2.35%
Marina de Guerra del Perú	1,239,646	2.27%
Ministerio de Transportes y Comunicaciones	966,414	1.77%
Zona Registral Nº IX (SUNARP) Lima	948,842	1.74%
539 entidades restantes	29,678,445	54.45%
TOTAL	**54,501,471**	**100%**

Fuente: SEACE
Elaboración: Unidad de Investigación y Métodos – CONSUCODE

Todas estas diez entidades se encuentran ubicadas en Lima. Para el caso del Ministerio Público, sobresalen tres pedidos para la adquisición de papel bond fotocopia de 80 grs. realizado en el 2007, por un valor total superior a los S/. 3.2 millones, cada una de ellas en un lapso no mayor a las 24 horas entre el registro del pedido en el catálogo electrónico y el envío de la orden de compra al proveedor.

Al respecto, el 51% de las órdenes de compra recibidas por el proveedor, fueron enviadas el mismo día en que el pedido fue registrado en el catálogo electrónico y 28% fueron enviadas dentro los 7 días.

Gráfico Nº 12
Distribución de pedidos, según tiempo en días calendario entre el registro del pedido y la recepción de la orden de compra por el proveedor

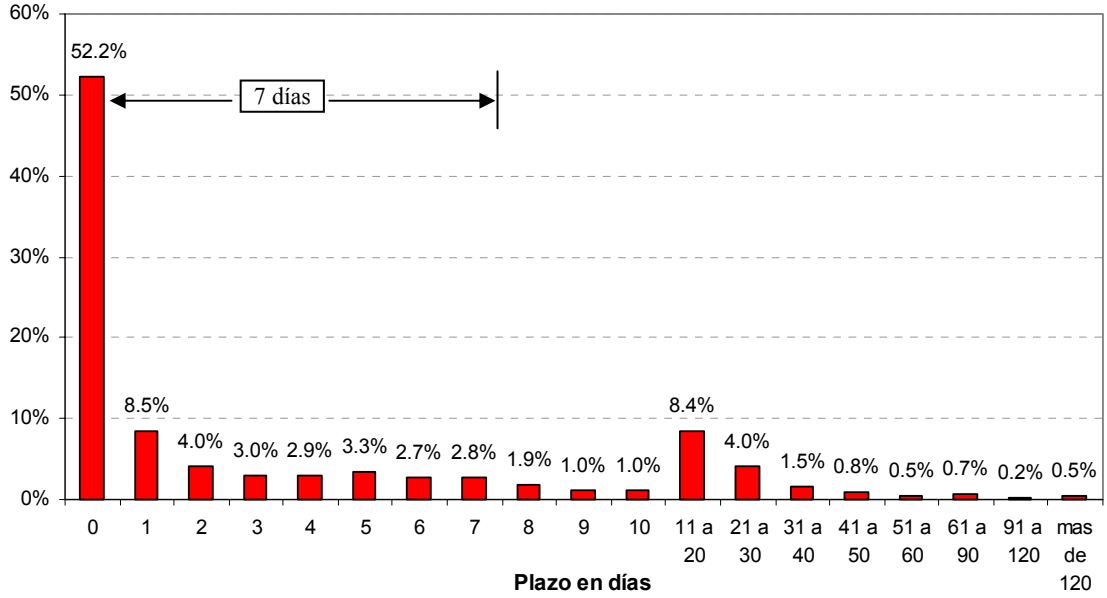

Fuente: SEACE
Elaboración: Unidad de Investigación y Métodos – CONSUCODE

Ello quiere decir que en el 79% de los casos, la entidad tarda como máximo una semana (7 días) en emitir su orden de compra.

6.2. Diferencial de Precios en cada Convenio Marco

Como es de conocimiento, para implementar un Convenio Marco, el CONSUCODE convoca a una Licitación o Concurso Público, para lo cual establece un valor referencial por cada ítem. En dicho proceso participan los proveedores, estableciendo su propuesta económica.

Los proveedores seleccionados ingresan al catálogo electrónico con estos precios adjudicados. Ellos tienen la posibilidad de mejorarlos en el transcurso de su permanencia en dicho catálogo, con el fin de obtener contratos y, de ser el caso, otorgar descuentos por volumen o incorporar el costo del flete.

Del párrafo anterior, podemos establecer que, cuando un producto es adquirido a través del catálogo electrónico, éste ha tenido hasta cuatro valores, a saber:

- Valor con precio referencial: Es lo que habría costado el producto, en caso de haberse pagado por él, el precio referencial establecido por CONSUCODE

- Valor con precio inicial: Es lo que habría costado el producto, en caso de haberse pagado por él, el precio que estableció el proveedor en su propuesta económica, y con el que incluyó su producto en el Catálogo Electrónico

- Valor con precio mejorado: Es el costo del producto al precio señalado en el catálogo en el momento en que la entidad realiza el pedido. Es posible que este precio sea similar al precio inicial, y se da cuando el proveedor decidió no mejorar sus precios.

- Valor con Precio Final (valor comprado). Es lo que finalmente se paga por el producto. Aquí se incluyen los descuentos por volumen y los costos del flete. Este precio puede ser similar al precio inicial, en caso que el proveedor no haya mejorado sus precios y tampoco haya dado descuentos por volumen ni se incluyeron costos adicionales por flete.

Para el caso del Convenio Marco de Útiles de Oficina, el valor del volumen demandado, cotizado a precio referencial, asciende a S/. 26.05 millones. De haber pagado el precio inicial ofertado por los 22 proveedores calificados, se habría gastado S/. 19.5 millones, generando un "ahorro nominal" de S/. 6.5 millones Sin embargo, debido a la permanente competencia que promueve el Catálogo Electrónico, los precios han sido mejorados, con lo cual, el valor de lo demandado es de S/. 18.8 millones Si a ello incluimos los descuentos por volumen, tenemos que el valor comprado es de S/. 18.4 millones, lo cual brinda un ahorro adicional de S/. 1.05 millones.

Gráfico Nº 13
Valor Demandado con precios Mejorados

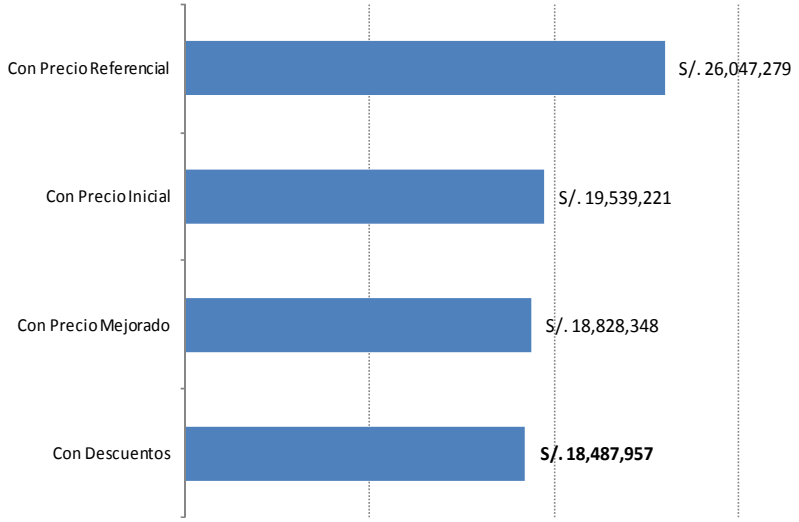

Fuente: SEACE
Elaboración: Unidad de Investigación y Métodos – CONSUCODE

Para el caso del Papelería en General, el valor de lo demandado con el precio referencial asciende a S/. 25.3 millones. De haber pagado el precio inicial ofertado por los 62 proveedores calificados, se habría gastado S/.25.1 millones, generando un "ahorro nominal" de S/. 0.24 millones.

Sin embargo, aquí la competencia fue mayor, y el valor de lo comprado descendió a S/. 23.7 millones. Si a ello incluimos los descuentos por volumen, tenemos que el valor comprado es de S/.23.6 millones, lo cual brinda un ahorro adicional de S/. 1.4 millones.

Gráfico Nº 14
Valor Demandado con precios Mejorados

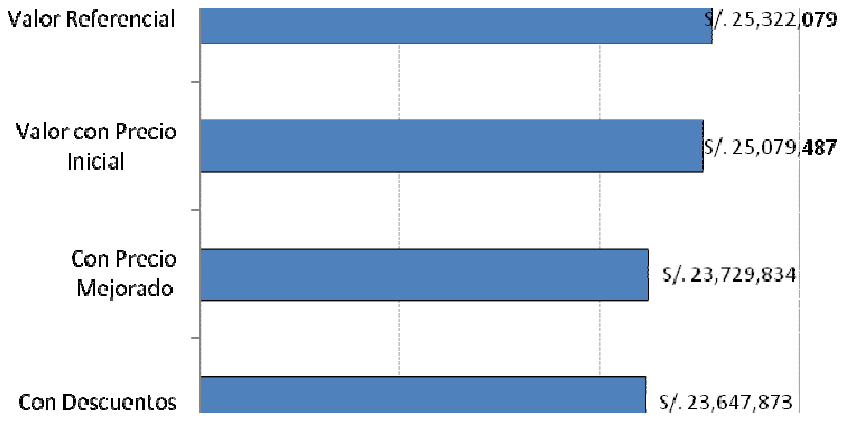

Fuente: SEACE
Elaboración: Unidad de Investigación y Métodos - CONSUCODE

Situación distinta es la del caso de las Impresoras. Aquí, casi todas las propuestas iniciales estuvieron por encima del valor referencial debido a que, a diferencia de los anteriores, el Convenio es por 1 año. Ante la imposibilidad de incrementar o actualizar los precios en esta modalidad, los proveedores se cubrieron ante expectativas inflacionarias o devaluación de la moneda, realizando propuestas económicas elevadas. De haberse pagado dicho precio inicial, se habría obtenido un "desahorro" de S/. 104,143.

Adicionalmente, debido al escaso número de proveedores calificados (13 en total para todo el país) y siendo en su mayoría, intermediarios, no se aprecia competencia traducida a través de mejora de precios, rebajas o promociones en estos 4 meses de vigencia de este convenio.

Gráfico Nº 15
Valor Demandado con precios Mejorados

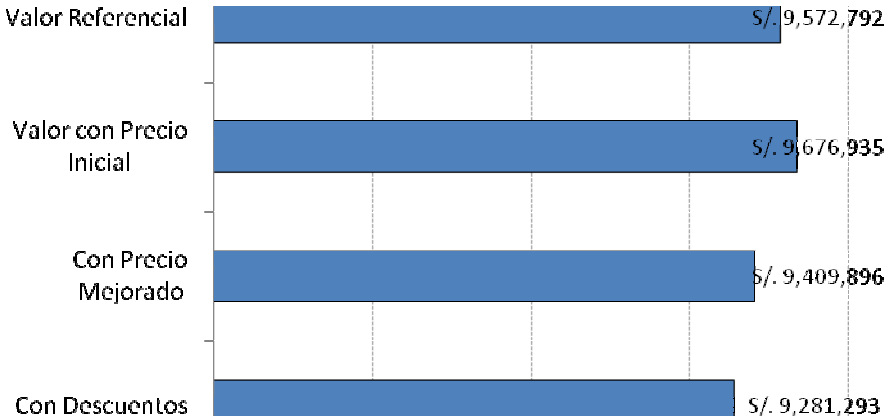

Fuente: SEACE
Elaboración: Unidad de Investigación y Métodos – CONSUCODE

Como se puede observar, el valor demandado con el precio mejorado, apenas se redujo en S/. 267,039 y los descuentos por volumen (y cobro por flete) establecieron que el valor de las impresoras compradas ascienda a S/. 9.3 millones, monto que generó ahorros de S/. 395,642.

6.3. Análisis de mejora de precios: Archivador de Palanca y papel Bond de 75gr.

Para el caso del Archivador de cartón con palanca lomo ancho T/Oficio, se estableció como valor referencial S/ 3.30 cada archivador de cartón.

En la evaluación realizada por CONSUCODE, 10 empresas calificaron en el ítem mencionado con los siguientes precios:

Cuadro Nº 16
Precios inicialmente ofertados por ganadores de Archivadores de cartón, lomo ancho, T/Oficio
(Al 31 de marzo de 2007)

Proveedor	RUC	Procedencia	Precio Inicial	Marca
TAI HENG S A	20100274621	LIMA	2.54	ASTRAL
IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA KARINA SAC	20498224998	AREQUIPA	2.67	PIAGGIO
TAI LOY S.A.	20100049181	LIMA	2.67	PIAGGIO
CONTINENTAL S.A.C.	20100038146	LIMA	2.68	ARTESCO
MANTINNI S.R.L.	20382970820	LIMA	2.88	ARTESCO
COMERCIAL GIOVA S.A.	20125412875	LIMA	2.89	ARTESCO
PHOEBUS TRADING E.I.R.L.	20372247666	LIMA	3.04	ARTESCO
H Y M ALMACENES GENERALES S.R.L.	20411033458	CAJAMARCA	3.11	ARTESCO
GUTICELLI S.C.R.L.	20504684378	LIMA	3.2	ARTESCO
PACIFIC INVERSIONES S.A.	20486120321	HUANCAVELICA	3.6	GALLO

Fuente: SEACE
Elaboración: Unidad de Investigación y Métodos - CONSUCODE

De todos ellos, Phoebus Trading E.I.R.L no pudo atender ningún pedido de este producto durante el periodo de análisis. El resto de proveedores pudieron mejorar sus ofertas, según el volumen de compra, plazos, stock o estrategias comerciales.

Desde la publicación de este producto en el catálogo electrónico, los precios y los montos comprados para cada caso, se han establecido de la siguiente manera:

Gráfico Nº 16
Nivel de precios finales del Archivador de cartón, lomo ancho, T/Oficio, según marca
(Al 31 de marzo de 2008)

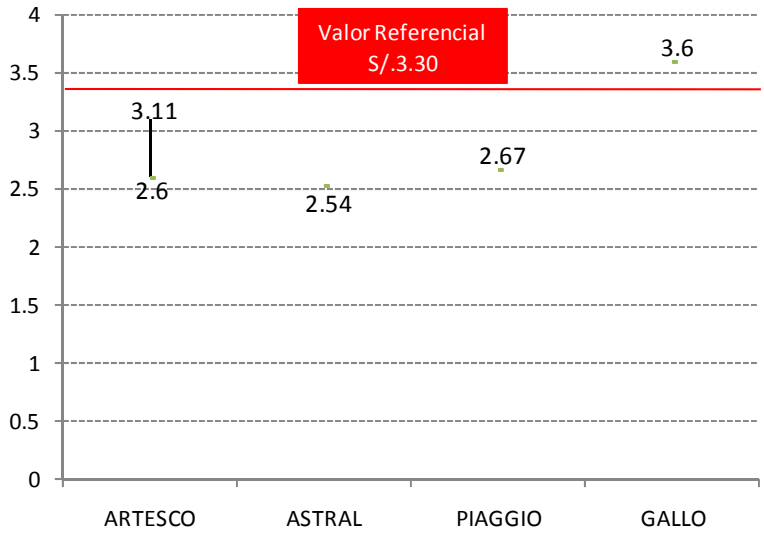

Principal Proveedor	*Continental S.A.C.*	Tai Heng S.A.	Tai Loy S.A.	Pacific Inversiones S.A.

Fuente: SEACE
Elaboración: Unidad de Investigación y Métodos - CONSUCODE

Como se puede observar, los precios están en el rango de S/. 2.54, ofertado por el principal proveedor, Tai Heng S.A. quién ofrece productos de la marca ASTRAL hasta S/. 3.6, ofertado por Pacific Inversiones S.A., cuyos productos son de la marca GALLO. Las entidades que compraron dicho producto al precio máximo ofrecido de la marca Gallo corresponden a entidades del gobierno regional y distrital del departamento de Huancavelica. Fueron 6 pedidos que ascendieron a un monto total de S/. 13,029.

Adicionalmente, los archivadores de la marca Artesco son los únicos que registran variabilidad de precios, siendo ofertados desde S/.2.6 por Continental S.A.C. hasta S/.3.11 ofertado por HY M Almacenes Generales procedente de Cajamarca.

De las 9 empresas que atendieron pedidos de este producto, solo 3 de ellas realizaron pequeñas reducciones a sus precios inicialmente ofertados, es decir, las propias empresas decidieron mejorar sus ofertas con el fin de ser más competitivos. Tal es el caso de: Continental S.A.C., Mantinni S.R.L. y Guticelli S.C.R.L., quiénes redujeron su precio inicial en 2.93%, 0.69% y 6.25%, respectivamente. Dichos proveedores compiten con productos de la marca Artesco.

Los principales proveedores que concitaron mayores contratos para atender pedidos de este tipo de productos fueron Tai Heng con su marca ASTRAL, Continental S.A.C. con la marca ARTESCO y Tai Loy con la marca PIAGGIO. Ellos concentraron el 78.39% del monto total contratado. Destacando entre sus principales clientes el Ministerio Público y el Poder Judicial.

El ítem 51 del segundo convenio marco de Papelería en General es el referido a Papel Bond de 75 gramos T/A4. Para este caso se estableció como valor referencial S/. 24.09 el millar de este tipo de papel.

En la evaluación realizada por CONSUCODE, 49 empresas calificaron en el ítem mencionado con precios que oscilan entre S/. 22.2 y S/.26.5. En el extremo superior se observa mayor concentración de empresas que coincidieron en ofertar el máximo precio por cada millar de papel bond de 75 gramos T/A4 que fue de 26.5, tal como se observa a continuación:

Cuadro Nº 17
Precios inicialmente ofertados por ganadores de Papel Bond 75 gramos T/A4
(Al 31 de marzo del 2008)

Proveedor	RUC	Procedencia	Precio Inicial
SCHROTH CORPORACION PAPELERA S.A.C.	20101085199	LIMA	22.2
CONTINENTAL S.A.C.	20100038146	LIMA	23.1
TAI LOY S.A.	20100049181	LIMA	23.5
VILCHEZ GUTARRA LUIS ALBERTO	10200193551	JUNIN	
COMERCIAL LIBRERIA MARIA AUXILIADORA SRL	20128906054	UCAYALI	23.8
PAPELERA NACIONAL S A	20100047641	LIMA	23.9
DISTRIBUIDORA LA FAMILIA E.I.R.L.	20104197354	SAN MARTIN	24.0
LIBRERÍA BAZAR SANTA MARIA E.I.R.L.	20208752759	JUNIN	
PACIFIC INVERSIONES S.A.	20486120321	HUANCAVELICA	
PRODUCTOS Y PAPELES SRL	20437386073	LAMBAYEQUE	
ALMACENERA MERCANTIL S.C.R.L.	20505178611	LIMA	24.1
LIBRERIA Y TIPOGRAFIA ORDONEZ S.R.L.	20498030875	AREQUIPA	24.3
IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA KARINA SAC	20498224998	AREQUIPA	24.3
ALMAPEL E.I.R.L.	20393062801	UCAYALI	24.5
IMPRESIONES Y UTILES SAC	20112091221	LIMA	
GUTICELLI S.C.R.L.	20504684378	LIMA	
VEGA LUJAN MANUEL FERNANDO	10178901872	LA LIBERTAD	24.8
OCHOA VELASCO GERMAN JAVIER	10292313450	AREQUIPA	
LIBRERIA BAZAR VQ S.R.L	20451141806	LORETO	25.0
BOOK CENTER S.A.C	20440272593	LA LIBERTAD	
CHANG APUY FELIX SEE HUNG	10079745940	PIURA	
DISTRIBUIDORA CANO S.R.LTDA	20317975431	CUSCO	25.1
DISTRIBUIDORA CRISTEMNS SRL	20495711944	CAJAMARCA	
C J REPRESENTACIONES GENERALES S.A.C.	20486373882	JUNIN	25.3
MANTINNI S.R.L.	20382970820	LIMA	25.4
ESQUIEROS GAMARRA JACKELINE	10238239724	APURIMAC	
VEGA LEGUA EDDY HEBERT	10214924965	ICA	25.8
CALVANAPON ALVA FLOR ALICIA	10179955542	LA LIBERTAD	25.9
COMERCIAL NUEVO MUNDO S.A.C.	20480926758	LA LIBERTAD	
ASCENCIO CRUZ EUSEBIO	10238835963	CUSCO	26.0
JARA RODRIGUEZ LISSY KORINA	10269639194	CAJAMARCA	
GONZALEZ MOSTACERO LUIS FERNANDO	10178056862	LA LIBERTAD	26.3
TAI HENG S A	20100274621	LIMA	26.4
FERO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20509017931	LIMA	26.5
ECONOGAR S.A.C.	20479950432	LAMBAYEQUE	
KATANA SAC	20479580244	LAMBAYEQUE	
ZAPATA DELGADO ELISABETH SOLEDAD	10036789382	PIURA	
J.J. STOCK S.R.LTDA.	20263546840	LIMA	
SISTENET DATA S.A.C.	20506792330	LIMA	
NEGOCIOS E INVERSIONES F.CHANG EIRL	20484287466	PIURA	
DISTRIBUIDORA SUDAMERICANA S R LTDA	20220799051	PIURA	
COMERCIAL GIOVA S.A.	20125412875	LIMA	
COMERCIALIZADORA NEKUDA E.I.R.L.	20468254205	LIMA	
HERRERA PIMENTEL RODOLFO SAMUEL	10096159582	LIMA	
IMPORTADORA DISTRIBUIDORA MUNDIAL SAC	20101523056	LIMA	
INVERSIONES JA S.A.C.	20459751425	LIMA	
LIBHER S.A.C.	20453595901	CAJAMARCA	
CODIMAK SELVA SAC	20352434885	CALLAO	
FERTILIZANTES DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - FERTISUR S.A.C.	20512122311	CALLAO	

Fuente: SEACE
Elaboración: Unidad de Investigación y Métodos - CONSUCODE

Desde finales de octubre de 2007 hasta el 31 de marzo de 2008, 33 de las 49 empresas que calificaron al mencionado ítem pudieron atender algún pedido.

El monto de las ordenes de compras giradas al proveedor para la compra de papel bond de 75 gramos T/A4 fue de S/. 1.24 millones. Los precios al que fue contratado dicho producto se encontraron en el rango de S/. 21.2, ofertado por Schroth Corporación Papelera S.A.C. y Papelera Nacional S.A. hasta S/. 26.5, ofertado por Comercial Giova S.A.

Ello quiere decir que los dos primeros proveedores mejoraron su oferta inicial de S/. 22.2 a S/. 21.2 y S/. 23.9 a S/.21.2, respectivamente. Sin embargo, a dicho precio solo se contrató el 3% del monto total contratado. Las marcas que registraron el precio más bajo corresponden a Kero Copy e Ink Jet.

Sólo 03 de los 16 proveedores que ofertaron inicialmente el máximo precio (S/. 26.5), lograron beneficiarse con algún pedido de este producto al precio inicialmente ofertado.

Estos proveedores no variaron su precio inicial y ofrecieron productos de la marca ATLAS. Destaca principalmente Comercial Giova S.A. quién atendió pedidos de este tipo por parte de UGEL 07- San Borja, Municipalidad Provincial del Callao y del Ejército Peruano.

A continuación, veamos la variabilidad de los precios según marcas ofertadas:

Gráfico Nº 17
Nivel de precios finales del Papel Bond 75 gramos T/A4, según marca
(Al 31 de marzo de 2008)

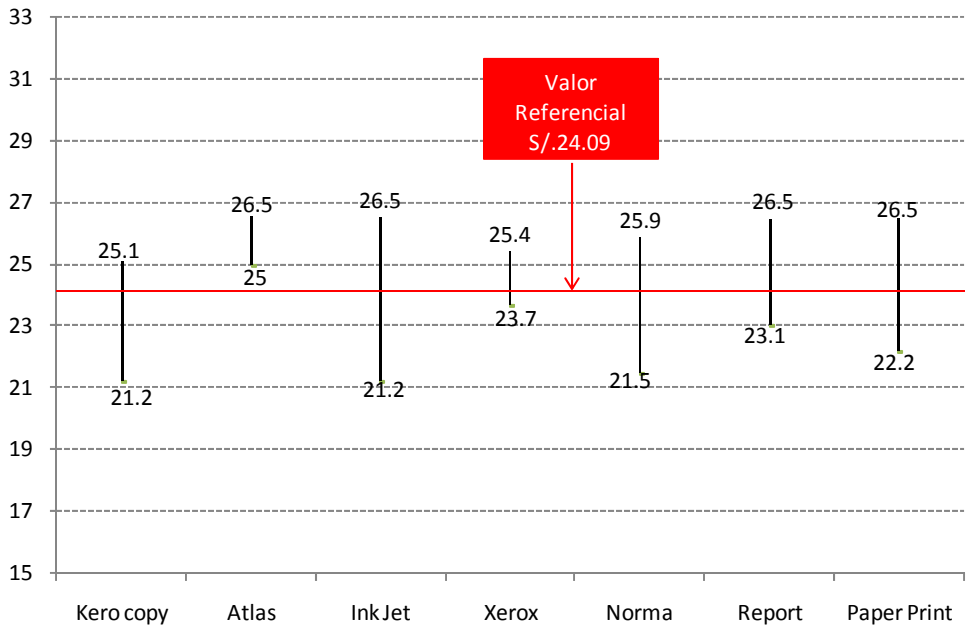

Fuente: SEACE
Elaboración: Unidad de Investigación y Métodos - CONSUCODE

Los productos de la marca KERO COPY concentraron el mayor monto adjudicado, el mismo que ascendió a S/.379.8 mil, los cuales representaron el 30.6% del monto total contratado. El principal proveedor de esta marca fue Schroth Corporación Papelera S.A.C, quién ofertando precios que oscilan entre S/. 21.2 y S/. 22.2 logró abarcar 53.3% de lo contratado en dicha marca.

En segundo lugar, se encuentra la marca Atlas por un monto de S/.308.7 mil lo que representa el 24.8% del total. En ella, destaca principalmente la empresa Tai Heng S.A. quien con precios de S/.26.4 y S/.25 logró concentrar el 55.4% de lo demandado en dicha marca. El 44.6% restante fue contratado al mayor precio ofertado en dicha marca que es de S/.26.5 y como ya se mencionó, el principal beneficiado fue Comercial Giova.

7. RECURSOS IMPUGNATIVOS

El Tribunal de Contrataciones y Adquisiciones admite expedientes referidos a recursos impugnativos (es decir, contra el resultado de un proceso de selección) o expedientes sancionadores (es decir, referidos a denuncias respecto al incumplimiento del contrato o trasgresiones a la normativa, por parte de los proveedores). De ello emite resoluciones referidas a ambas materias y, adicionalmente resuelve recursos de reconsideración.

Durante el primer trimestre del 2008, han sido admitidos 1,166 expedientes, de los cuales 459 estaban referidos a Sanciones y 707 fueron Recursos Impugnativos. En ese mismo período se emitieron 916 resoluciones que contenían 951 fallos, de las cuales 684 estaban referidos a expedientes sancionatorios y 221 a recursos impugnativos. Como se verá más adelante, casi la mitad de estas resoluciones corresponden a expedientes del 2007

Cuadro Nº 18
Fallos emitidos, primer trimestre del 2008

Descripción	Materia			Total general
	Impugnativos (Buena Pro)	Sancionatorio	Reconsideración y otros	
Expedientes Recibidos	707	459	0	1166
Resoluciones Emitidas	651	219	46	916
Fallos contenidos en Resoluciones emitidas	684	221	46	951
Fundado	332		12	344
Infundado	162		28	190
Desistimiento	39			39
Nulidad	78			78
Improcedente	38		4	42
No Presentado	14			14
Sanción		136		136
No ha lugar		59		59
Carece de Objeto		13		13
Abstención		2		2
No compete al Tribunal		9	1	10
Error Material (del Tribunal)	21	2	1	24

Fuente: Tribunal de Contrataciones y Adquisiciones del Estado
Elaboración: Unidad de Investigación y Métodos - CONSUCODE

Del cuadro anterior se puede observar que de los 684 fallos respecto a recursos impugnativos, 494 fueron declarados fundados o infundados. Por otro lado, 14 fallos corresponden a expedientes que fueron declarados como "no presentados" por el impugnante y 21 corresponde a resoluciones que tuvieron que volver a emitirse debido a errores materiales en la resolución original.

En el siguiente gráfico se compara el número de expedientes ingresados por mes, referidos a recursos impugnativos y el número de resoluciones emitidas de la misma materia, señalando la antigüedad del expediente que origina dicha resolución

Gráfico Nº 17
Recursos Impugnativos: expedientes ingresados y resoluciones emitidas
Por mes y antigüedad, primer trimestre del 2008

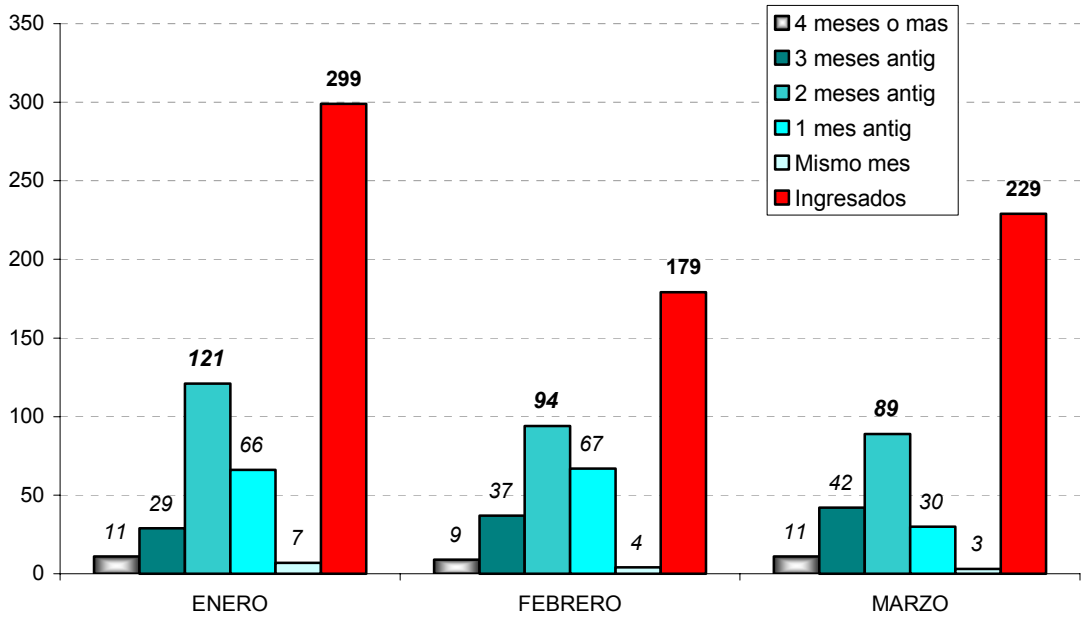

Fuente: Tribunal de Contrataciones
Elaboración: Unidad de Investigación y Métodos

Veamos el caso de marzo. El Tribunal admitió 229 expedientes referidos a recursos impugnativos. En ese mismo período, emitió 185 resoluciones sobre la misma materia, sin embargo sólo 3 correspondieron a expedientes ingresados en ese mismo mes, 30 corresponden a expedientes ingresados en el mes anterior (febrero), 89 al mes de enero, 42 a diciembre y 11 provienen de noviembre o más antes.

Cabe precisar que se emitieron 9 resoluciones referidas a "error material" consignadas en otras resoluciones anteriores y 1 para declarar al expediente como "no presentado" por el impugnante.

Ello quiere decir que de los 229 expedientes que ingresaron en marzo, sólo 3 se resolvieron en ese mismo mes, los 226 restantes se acumularán para los siguientes meses.

Del gráfico se aprecia que, en promedio, en cada mes se emiten resoluciones que corresponden a expedientes que tienen 2 meses de antigüedad. Veamos el siguiente gráfico, para el caso de los expedientes emitidos referidos a recursos impugnativos y que tuvieron como fallo "fundado" o "infundado".

Gráfico Nº 18
Tiempo promedio (en días calendario) en emitir un fallo fundado o infundado,
A marzo del 2008

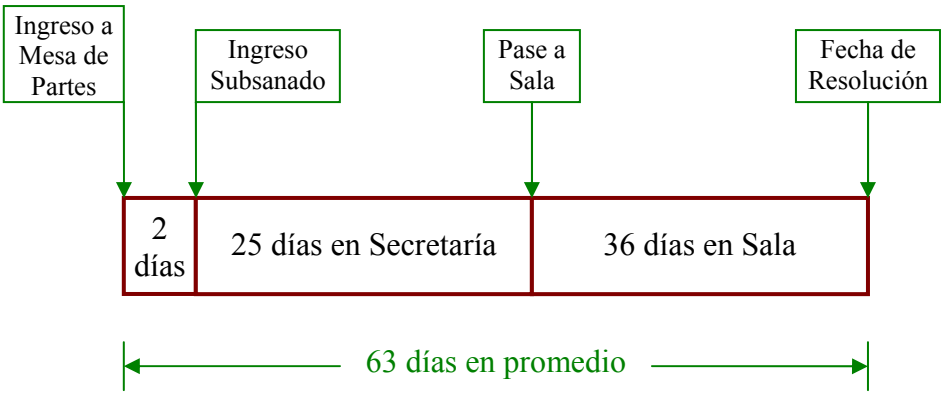

No todos los expedientes ingresados requieren de subsanación, sin embargo aquellos que lo han requerido han sido subsanados en 2 días. Luego se tarda 25 días en promedio para que dicho expediente pase a una Sala (el Tribunal esta compuesto por salas y cada Sala cuenta con Vocales). Esta demora se debe a que si bien el proveedor que presenta el recurso remite la documentación solicitada, hay información que se solicita a la Entidad, como por ejemplo, las propuestas de los demás participantes, muestras, entre otros, los cuales no siempre son remitidos con la rapidez y diligencia requerida.

Luego que el expediente pasa a determinada Sala, los Vocales que la integran tardan 36 días calendario en emitir el fallo a través de una Resolución. Dicho período es mayor a los 33 días que en promedio se tardaba en el 2007.

Cabe precisar que desde marzo del 2007 se nota un incremento exorbitante de expedientes debido al Decreto Supremo 028-2007-EF que modifica una serie de artículos del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones, en la que se establece que los recursos impugnativos se presentarán directamente al Tribunal de Contrataciones y ya no previamente a la Entidad, así mismo, ya no sólo se presentan ante esta instancia los recursos impugnativos referidos a Licitaciones y Concursos Públicos, sino además los correspondientes a procesos de Adjudicación Directa Pública, Selectiva y de Menor Cuantía. Esto ha generado un embalse de expedientes y el consiguiente incremento de carga laboral en el Tribunal de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.

8. PROVEEDORES DEL ESTADO

Al 1er trimestre, 28,948 proveedores se han adjudicado alguna buena pro, entre personas naturales, jurídicas, extranjeros (o no domiciliados) y consorcios. Cabe precisar que los consorcios pueden estar formados por personas naturales y jurídicas que individualmente hayan ganado alguna buena pro, con lo cual el número de proveedores distintos puede ser menor.

Cuadro Nº 19
Proveedores a mes de marzo de 2008 – En nuevos soles

Tipo de Proveedor	Ganaron Buena Pro	Monto Adjudicado (S/.)	Promedio (S/.)
Persona Natural	19,921	349,816,003	17,560.16
Persona Jurìdica	8,094	2,236,840,229	276,357.82
Consorcios	726	242,227,116	333,646.17
Extranjeros	207	20,052,936	96,874.09
Total	**28,948**	**2,848,936,284**	**98,415.65**

Fuente: Registro Nacional de Proveedores y SEACE
Elaboración: Unidad de Investigación y Métodos - CONSUCODE

Como se puede apreciar, en promedio las personas naturales se adjudicaron el equivalente a S/. 17 mil nuevos soles, lo cual corresponde a un proceso de Adjudicación de Menor Cuantía para la contratación de Servicios. Por otro lado, las Personas Jurídicas se han adjudicado, en promedio, el equivalente a S/. 276 mil sin embargo, la asociatividad permite obtener contratos mayores, pues los consorcios se han adjudicado S/. 333 mil en promedio.

8.1. Principales proveedores de Bienes

Los diez más grandes proveedores de bienes del primer trimestre del presente año, se han adjudicado procesos por un valor equivalente a S/. 921.95 millones lo que representa el 53.7% del total contratado por el Estado en dicho objeto en este período, como se muestra a continuación:

Gráfico Nº 19
Importancia y composición de los 10 principales proveedores de Bienes, a marzo de 2008
(En millones de nuevos soles)

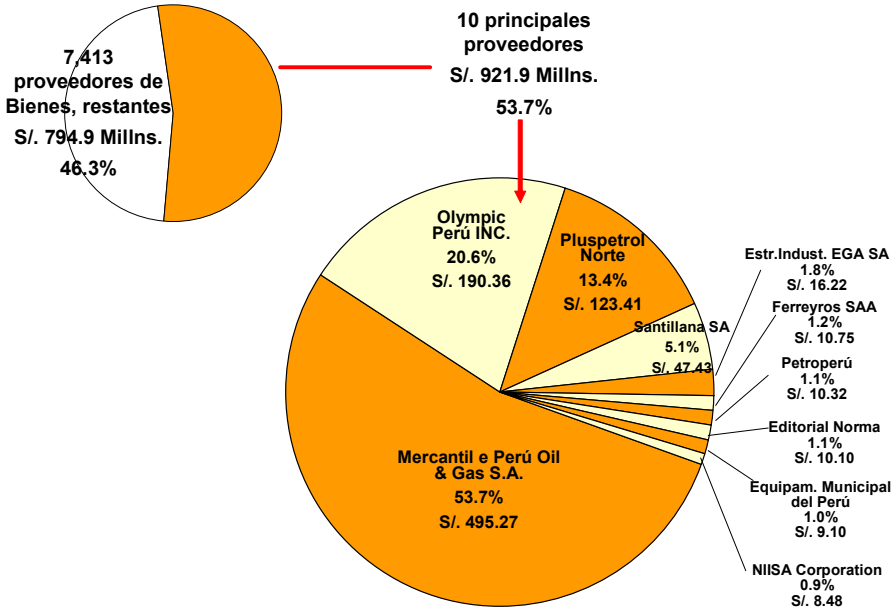

Fuente: SEACE
Elaboración: Unidad de Investigación y Métodos - CONSUCODE

Como se aprecia, los diez principales proveedores pertenecen a giros de negocio equivalentes a los rubros más demandados por el Estado: combustibles. Tal es el caso de Mercantile Perú Oil & Gas SA, Olympic Perú Inc Sucursal del Perú y Pluspetrol Norte S.A. Por otro lado, dado el inicio del año escolar, durante el primer trimestre se incrementa la demanda de material educativo (Santillana SA, Grupo Editorial Norma SAC) y aulas prefabricadas (Estructuras Industriales EGA S.A).

8.2. Principales proveedores de Obras

Los 10 más grandes proveedores de Obras a marzo del presente año, se han adjudicado procesos por un valor equivalente a S/. 187.16 millones lo que representa el 46% del total contratado por el Estado en dicho objeto. Estos resultados muestran que existe una gran concentración de la demanda en estas 10 empresas, quedando el 54% restante en manos de 521 proveedores, como se muestra a continuación:

Gráfico Nº 20
Importancia y composición de los 10 principales proveedores de Obras, a marzo de 2008
(En millones de nuevos soles)

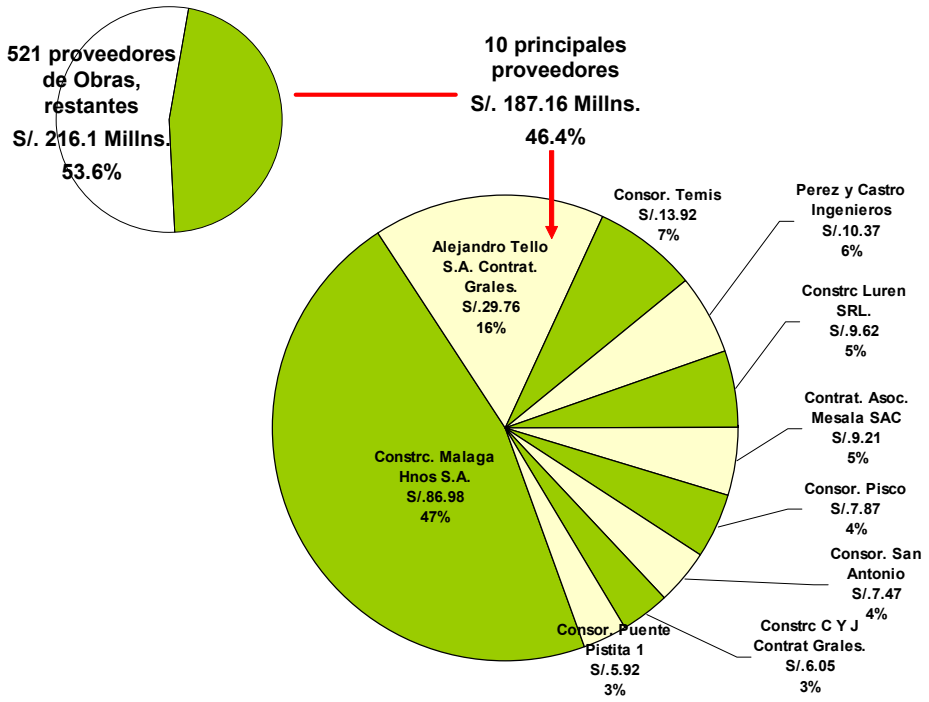

Fuente: SEACE
Elaboración: Unidad de Investigación y Métodos - CONSUCODE

El principal proveedor, Constructora Málaga Hnos. (procedente de Lima) se ha adjudicado dos obras por exoneración en la localidad de Ica y Pisco (EsSalud). Le sigue en importancia Alejandro Tello SA Contratistas Generales (ALTESA) quien se encuentra ejecutando una obra vial para el Gobierno Regional de Lima Metropolitana.

Por otro lado, la asociatividad permite acceder a contratos mayores y es frecuente en este objeto contractual. Tal es así que cuatro de los 10 primeros proveedores son consorcios.

8.3. Principales proveedores de Servicios

Los 10 más grandes proveedores de Servicios al primer trimestre de 2008, se han adjudicado procesos por un valor equivalente a S/. 187.19 millones lo que representa el 25.7% del total contratado por el Estado en dicho objeto.

Estos resultados muestran que, salvo el caso de la Empresa Eléctrica de Piura, no existe concentración de la buena pro, si no por el contrario, una gran dispersión de la misma, como se muestra a continuación:

Gráfico Nº 21
Importancia y composición de los 10 principales proveedores de Servicios, a marzo de 2008
(En millones de nuevos soles)

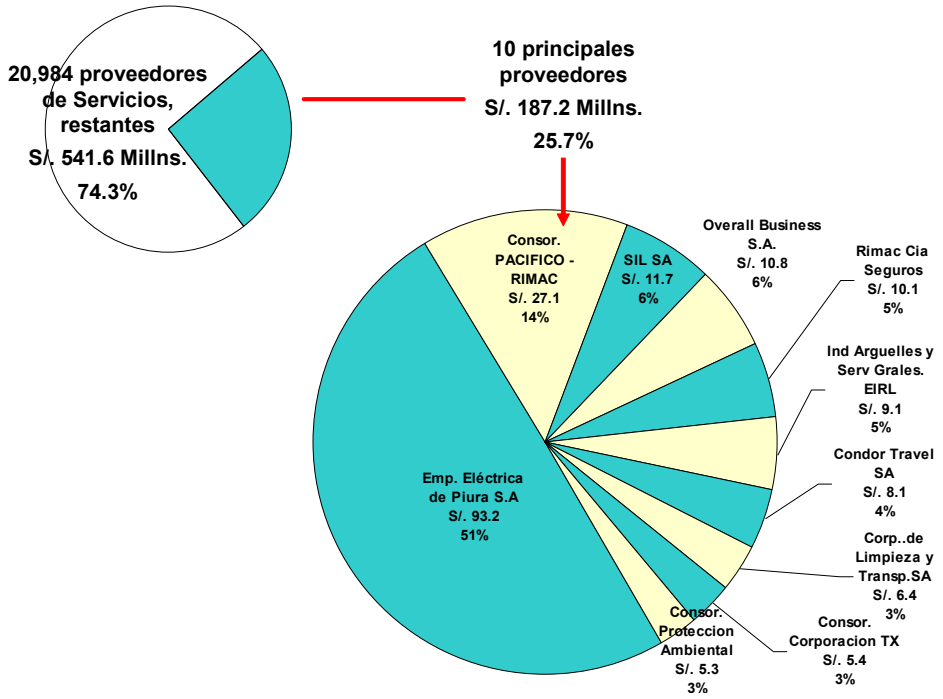

Entre los 10 principales proveedores, tenemos: Empresa. Eléctrica del Piura S.A. (brindará gas natural a Petroperú), Consorcio Pacífico-Rímac, SILSA (servicio de aseo y limpieza); Overrall Business S.A. (brinda servicios de recursos humanos) y Ind. Argüelles y Servicios Generales (brinda servicio de recojo de basura en algunos distritos de la capital).